

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		22/06/2023	LEGISLATIVO



Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes en materia de armonización legislativa

En reunión telemática, la Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a iniciativas en materia de armonización legislativa y del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Con 20 votos a favor, una abstención y cero en contra, avaló el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-derechos-humanos-aprobo-dos-dictamenes-en-materia-de-armonizacion-legislativa/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		22/06/2023	LEGISLATIVO



Avanzan enmiendas materia de educación inclusiva para personas con discapacidad en comisiones unidas

Las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables aprobaron, con 45 votos a favor, 18 en contra y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.El dictamen adiciona el Capítulo VIII “De la educación inclusiva” en la Ley General de Educación, con los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.

https://www.voragine.com.mx/2023/06/21/avanzan-enmiendas-materia-de-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad-en-comisiones-unidas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		22/06/2023	LEGISLATIVO



La diputada Frinné Azuara (PRI) y el diputado Heriberto Aguilar (Morena) se reincorporan a sus actividades

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRISegunda Circunscripción-San Luis Potosí) y el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena-Distrito 4- Sonora) informaron de su reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura. De la diputada Frinné Azuara se dieron a conocer dos comunicados: uno sobre su solicitud de licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 13 de junio, y otro de su reincorporación, a partir del 19 de junio.

https://hojaderutadigital.mx/la-diputada-frinne-azuara-pri-y-el-diputado-heriberto-aguilar-morena-se-reincorporan-a-sus-actividades/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/06/2023	LEGISLATIVO

La diputada Frinné Azuara (PRI) y el diputado Heriberto Aguilar (Morena) se reincorporan a sus actividades

Boletín No. 4554

- La Comisión Permanente remite a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada Frinné Azuara Yarzábal (PRI-Segunda Circunscripción-San Luis Potosí) y el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena-Distrito 4-Sonora) informaron de su reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura.

De la diputada Frinné Azuara se dieron a conocer dos comunicados: uno sobre su solicitud de licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 13 de junio, y otro de su reincorporación, a partir del 19 de junio.

En tanto, el diputado Aguilar Castillo informó de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 20 de junio.

Por otra parte, la Mesa Directiva remitió a la Cámara de Diputados y sus comisiones ordinarias diversas comunicaciones de dependencias federales.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público envió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que contiene información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de mayo de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de mayo de 2022.

También canalizó a la Cámara de Diputados oficio del Servicio de Administración Tributaria con el que informa que, durante el mes de mayo de 2023, no realizó ninguna entrega de asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte hizo llegar información relativa a la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo de la Comisión, ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Se turnó a la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	22/06/2023	LEGISLATIVO

Si invalida el *plan B*, la SCJN será juez y parte, acusa la Consejería Jurídica de la Presidencia

De avalar el proyecto de Laynez Potisek, la Corte se convertirá en simple oficina de verificación procedimental

EDUARDO MURILLO, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva sobre el destino definitivo del *plan B* de la reforma electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) acusó al ministro instructor Javier Laynez Potisek de modificar criterios "para favorecer a la oposición e invalidar" esa modificación.

Con ello, advierte, la "SCJN se convertiría en juez y parte si acepta la propuesta" de Laynez Potisek.

Al fijar su postura sobre la importante resolución de los ministros rumbo a las elecciones generales de 2024, la CJEF considera que Laynez Potisek "propone declarar la invalidez total del decreto impugnado sin entrar a un verdadero estudio de fondo de las normas cuestionadas, lo cual retrasa injustificadamente la necesaria transformación del sistema electoral mexicano".

La SCJN resolverá hoy si es inconstitucional la segunda parte del *plan B* de reforma electoral. El expediente del caso señala que a la Fiscalía General de la República (FGR) se le requirió si tenía argumentos jurídicos para aportar al juicio, pero no hizo ninguna manifestación.

Luego de recibir las siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos PAN, PRI, PRD, MC, senadores y diputados de oposición y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el ministro Laynez Potisek notificó al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal para que respondieran por escrito a los argumentos de las demandas, lo cual hicieron puntualmente.

Como parte de este trámite, Laynez Potisek también notificó a la FGR para que analizara y respondiera si alguno de los temas del juicio le competía, por ejemplo, lo relacionado con delitos electorales, pero declinó presentar algún argumento para que sea tomado en cuenta por los ministros.

Aunque las demandas de los partidos políticos y legisladores de oposición son similares, pues todos denuncian probables violaciones cometidas durante la aprobación de la reforma, el INAI afirma que también se vulnera el flujo de información entre la autoridad electoral y los partidos políticos, violando el derecho a la identidad, privacidad y protección de datos personales.

Sin embargo, el proyecto no aborda estos puntos y se limita a dar la razón a los argumentos de violaciones al proceso electoral.

En contraste, para la CJEF, Laynez Potisek sostiene en su proyecto que hubo confusión que impidió a los diputados de las minorías saber qué propuesta se discutía. La equivocación que atribuye el ministro instructor a la oposición es una apreciación personal que no debería formar parte del análisis de la constitucionalidad de las normas.

Agrega que "para favorecer la pretensión de la oposición, el ministro Laynez Potisek convierte la decisión de los grupos parlamentarios minoritarios de no participar en el proceso deliberativo durante la aprobación de las reformas a las leyes electorales en supuestas deficiencias del procedimiento legislativo para invalidar el decreto impugnado".

Para la CJEF, de proceder el proyecto de Laynez Potisek, la SCJN se convertiría en una simple oficina de verificación procedimental de la elaboración de las leyes, declinando revisar la constitucionalidad de las normas aprobadas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	22/06/2023	LEGISLATIVO

Críticas de Presidencia a anulación del plan B

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatirá hoy la segunda parte del plan B de reforma electoral propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y se prevé que lo invalide.

La Consejería Jurídica de la Presidencia advirtió que, de aprobarse el proyecto del ministro Javier Laynez, la Corte se convertirá en "simple oficina" al servicio de la oposición.

Incluso acusó al ministro ponente de querer favorecer a las minorías legislativas con su proyecto que, aseguró, no analiza el fondo del tema.

"En caso de aprobarse el proyecto del ministro instructor, la Corte renunciará a su papel de revisor constitucional de las normas, ya que nuevamente se rehusaría a estudiar el fondo del asunto, lo que implicaría anular la voluntad de la mayoría de la población que otorgó un mandato constitucional al Poder Legislativo para transformar el actual régimen electoral", expuso.

El pleno abordará el decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la lo relacionado con la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La Consejería señala que Laynez pretende incorporar un hecho no invocado por la oposición para invalidar el plan B, lo cual vulneraría el principio de imparcialidad.

La Suprema Corte, añade al Presidencia, propone declarar la invalidez total del decreto impugnado sin entrar a un verdadero estudio de fondo de las normas cuestionadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	22/06/2023	LEGISLATIV0

SCJN analizará hoy la segunda parte de las reformas político-electorales 2022- 2023

Por Redacción / *El Independiente*

Hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el Decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo de 2023. El ministro Javier Laynez Potisek propondrá al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la invalidez total, por violaciones al proceso legislativo, del Plan B de la Reforma Electoral. El proyecto considera que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte de este paquete de reformas también se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos Decretos compartieron, en términos generales, el mismo proceso legislativo.

De aprobarse el proyecto del ministro, la sentencia tendría efectos inmediatos y se mantendría vigente la Ley previa a la promulgación del decreto invalidado. Dichas legislaciones podrían ser modificadas hasta que termine el proceso electoral 2023-2024.

EL PODER JUDICIAL ESTÁ PODRIDO, DICE AMLO

En mayo, luego que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte de su llamado plan "B" electoral por violaciones en el proceso legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el Poder Judicial está podrido por lo que en septiembre de 2024, con un nuevo Congreso, propondrá una reforma para que los ministros sean electos por voto

El mandatario aseveró que todos los integrantes del Poder Judicial están al servicio de una mayoría y a favor del bloque conservador.

"No me sorprende, ahora sí que eso no es nota. Los ministros están alienados, la mayoría, al bloque conservador, todo el Poder Judicial. Es un poder al servicio de un minoría, no están al servicio del pueblo, no se imparte justicia, tomando como actor principal al pueblo, es un poder al servicio de una élite política y económica", dijo.

López Obrador dejó en claro que el Poder Judicial necesita de manera urgente una reforma, y reiteró su disposición a que en septiembre de 2024 enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para llevar a cabo los cambios de fondo. "Por eso hace falta una reforma al Poder Judicial, lo que se tiene que hacer es que el pueblo elija a los jueces, magistrados, ministros, como se hizo en la época del presidente Juárez y como lo establecía la Constitución liberal de 1856-1857", dijo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Desde el Balcón miradas libres		22/06/2023	LEGISLATIVO



Realizó proposición con punto de acuerdo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Ante la urgencia de terminar con los apagones en colonias y comisarías de Mérida, la diputada federal Cecilia Patrón Laviada realizó una proposición con punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por el que se exhorta al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer una pronta solución.

https://www.desdeelbalcon.com/cecilia-patron-exhorta-a-cfe-a-terminar-con-los-apagones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	22/06/2023	LEGISLATIVO

Polemizan legisladores en Permanente

Llevan a tribuna peso y pobreza

Presume Morena un dólar más barato; reprocha oposición aumento de precios

CLAUDIA SALAZAR

Sin otro tema en la agenda, diputados y senadores en la Comisión Permanente del Congreso discutieron ayer las bondades del "súper peso" y cómo es que prevalece la "súper pobreza" en México, a pesar del tipo de cambio a 17 pesos por dólar y los programas sociales.

El tema del "súper peso" lo propuso el PT para resaltar los logros del Gobierno.

El diputado Reginaldo Sandoval dijo que hay un peso fuerte porque hay política fiscal prudente, una sana relación entre deuda y el Producto Interno Bruto, reservas internacionales por 205 mil millones de pesos de dólares y balanza comercial estable.

Gabriel García Hernández, senador morenista, añadió que hay una nueva economía mexicana, llamada "economía del bienestar".

"La cuarta transformación está haciendo una revolución en la economía, y uno de los síntomas que hoy podemos presumir es el papel del súper peso, un tipo de cambio que no habíamos visto nunca.

"Antes se robaban la mayor parte del presupuesto público, ahora se les distribuye a 25 millones de familias a través del Bienestar", dijo.

Además, aseguró, el Gobierno no se ha endeudado.

La senadora Lilly Téllez, por el PAN, le preguntó si podía explicar cómo es que hay "súper pobres".

"¿Puede usted explicar cómo es que la cuarta transformación se convirtió en una súper máquina para crear más pobres en lo que va del sexenio, a una súper velocidad, haciéndolos súper pobres y llevándolos a la súper miseria? ¿Cómo es que la economía moral de ustedes lo único que genera es más pobreza?", cuestionó.

García Hernández respondió que hay que preguntarle a los mexicanos que reciben programas del Bienestar.

"Senadora, lamento informarle que el pueblo de México tiene otros súper datos. Pregúnteles a 10 millones de adultos mayores, pregúntele al pueblo de México en su conjunto, y se van a encontrar que siete de cada 10 mexicanos respaldan a la cuarta transformación porque lo han visto reflejado en su bolsillo, en su economía", señaló.

La diputada priista Carolina Viggiano cuestionó que si el dólar está en 17 pesos, có-

Gabriel García, *senador de Morena*



"La cuarta transformación está haciendo una revolución en la economía, y uno de los síntomas que hoy podemos presumir es el papel del súper peso, un tipo de cambio que no habíamos visto nunca".

Lilly Téllez, *senadora del PAN*

"¿Puede usted explicar cómo es que la cuarta transformación se convirtió en una súper máquina para crear más pobres en lo que va del sexenio, a una súper velocidad y llevándolos a la súper miseria?".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	22/06/2023	LEGISLATIVO



Héctor García

Beatriz Paredes, senadora el PRI, y Julen Rementería, senador del PAN, durante la sesión de ayer en la Comisión Permanente.

mo es que no baja la gasolina ni el precio de los alimentos importados.

"Hoy en Estados Unidos el litro (de gasolina) se vende en 14.2 pesos y en México en 22 pesos, y en algunos lugares hasta 25; el peso está fuerte, pero las tasas de interés de tarjetas bancarias y para adquirir un crédito hipotecario se han elevado enormemente, empobreciendo más a las familias.

"Si el peso está fuerte, por qué el precio de los alimentos no disminuye, teniéndose incrementos de hasta 12 o 13 por ciento, ante lo cual las familias compran ahora productos más caros", insistió.

Téllez reiteró la pregunta de por qué aumentaron los pobres en México, a lo que Viggiano respondió que Morena quiere que sigan dependientes, no quiere que salgan de esa condición, porque son los que votan por ese partido.

"Si el dólar ha bajado deberían bajar todos los medicamentos y los alimentos. Hoy los medicamentos son muy caros, la gente tiene miedo a enfermarse porque se empobrece más, no hay súper peso, hay súper precios, eso sí hay, porque han subido enormemente los precios", indicó.

Jorge Triana, diputado del PAN, advirtió que el "súper peso" beneficia a los más pudientes de Morena para ir de "shopping" a San Antonio, pero a las exportaciones del país no beneficia nada, ni a la clase media, que tiene que pagar tasas de interés más altas.

"A nosotros no nos preocupa ni nos enoja el súper peso, lo que nos preocupa y nos enoja es la súper pobreza que hay en este país, eso sí nos enoja, 4 millones de nuevos pobres, 3.8 millones de nuevos pobres desde que inició este Gobierno", remarcó.

Sandoval puso en duda la cifra de los 3.8 millones más de pobres, que el Coneval reportó el año pasado. Aseguró que al final del sexenio habrá otra valoración.

La senadora priista Beatriz Paredes advirtió que México necesita una visión de política social con un enfoque productivo, no sólo una visión desde la perspectiva asistencialista.

"No se trata de que nos sostenga el imán del súper peso, se trata de que haya coherencia entre una política de gasto público pertinente y una política social con un enfoque de desarrollo, y no sólo clientelar", subrayó.

El senador César Cravioto, de Morena, aseguró que el nivel de vida ha mejorado, que los mexicanos tienen más dinero en la bolsa y es debido a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador resultó ser un buen economista.

"Dicen: 'es que está terrible la economía'. No entienden lo que está viviendo el mexicano de a pie, que hoy tiene mejor ingreso, que hoy tiene mejor salario, que hoy puede consumir más, que hoy puede tener dinero para el cine, para ir a comer un fin de semana con su familia", aseguró.

La panista Martha Romo enlistó el aumento de precios de los alimentos, como el aceite, con 33 por ciento; el aguacate, 16 por ciento; azúcar, 75 por ciento; arroz, 47 por ciento; carne de cerdo, 37 por ciento, y pollo, 45 por ciento, entre otros.

"Eso es lo que el ciudadano hoy palpa, no sus números pedorros que ustedes vienen a decir que para nada significa.

"No quiere ver un súper peso, quiere ver súper en su casa, que sus hijos no tengan hambre. No vengan a insultar a la inteligencia de los ciudadanos", demandó.

#Economía

Se van a debate por 'súperpeso'

Diputadas y diputados contrastaron sus visiones sobre la fortaleza actual de la moneda mexicana, así como su interacción frente al dólar

INDIGO STAFF

Durante la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios emitieron comentarios en el apartado de agenda política sobre el tema del llamado "súperpeso". Un concepto que sigue causando múltiples interpretaciones y choques entre sectores.

La diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortés de la bancada de Morena, afirmó que la moneda mexicana mantiene una racha positiva: "Hoy, el peso mexicano o el súperpeso es gracias a que una mujer, Victoria Rodríguez Ceja, al frente del Banco de México, ha combatido los niveles de inflación. Hoy después de 16 años se tiene una apreciación de la moneda y la inversión interna y extranjera ha crecido".

Precisó que el peso se mantiene sólido gracias a un manejo de finanzas sanas del Gobierno federal, el no endeudar indebidamente a los gobiernos y por una administración sana y limpia. "Debemos mantener esta moneda nacional fuerte y estable a pesar de las implicaciones de los particulares. A la oposición le duele el súperpeso".

Sin embargo, el legislador del PAN, Jorge Triana Tena, consideró que hay un peso sólido únicamente porque se cuenta con un Banco de México completamente autónomo y eso no es imputable a ningún funcionario de este Gobierno. "A nosotros no nos preocupa ni nos enoja el súperpeso, lo que nos preocupa y enoja es la súperpobreza que hay en el país".

El representante albiazul dijo que el súperpeso beneficia a las personas que se encargan de importar y a quienes van de compras al extranjero, pero no beneficia a las exportaciones y tampoco beneficia tener las tasas de interés que hay en este momento, las cuales pegan directamente a la clase media y a la inversión, "y convierte al peso mexicano en una moneda muy líquida para que haya transacciones de manera sencilla, por eso está fortalecido".

En tanto, la diputada Carolina Viggiano de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, contrastó el tema de la paridad peso-dólar, pues dijo que este fenómeno está relacionado con la macroeconomía y no con decisiones que tienen que ver con este Gobierno. "Si el peso está más fuerte implica que se necesitan menos dólares para importar gasolina; entonces, ¿por qué no baja la gasolina y por qué el precio de los alimentos no disminuye?", cuestionó.

Argumentó que el peso está fuerte, pero las tasas de interés de tarjetas bancarias y para adquirir un crédito hipotecario se han elevado enormemente empobreciendo más a las familias. "No hay súperpeso, hay súperprecios, porque han subido enormemente los precios; hoy esto es una farsa, es un telón más para que no veamos el problema real de este país: pobreza, inseguridad, violaciones al Estado de derecho y acoso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	9	22/06/2023	LEGISLATIV0



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

El único súper peso es “Peso Pluma”: Marcelino Castañeda

El diputado Marcelino Castañeda, del PRD, emitió un posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario y dijo que el único súper peso, hablando según él de temas económicos, financieros, de negocios… Mejor véalo usted: “En esta agenda política quieren hablar del súper peso, quiero decirles que el único súper peso que conozco y que está posicionado en el mundo entero y por lo que le reconocen en nuestro país, es nuestro amigo ‘Peso Pluma’”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG9F4Brx8WpM%2DRw&id=75F18D3264FEE48F%215158&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

El único ‘superpeso’ que conozco es Peso Pluma, dice diputado del PRD

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), emitió su posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario y dijo que el único 'superpeso' que existe en el país es el cantante Peso Pluma, dejando de lado al peso mexicano.

"El único 'superpeso' que conozco y que está posicionado en el mundo entero, y por lo que le reconocen a nuestro país es nuestro amigo Peso Pluma", señaló Castañeda.

En su discurso comenzó hablando del caso de Xóchitl Gálvez, quien tuvo un enfrentamiento político con el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego tocó temas de seguridad, la cultura deportiva y la economía del país.

Apuntó firmemente que "sólo los que se quieren engañar y engañar al pueblo" creen que la moneda nacional está en recuperación, pero que hay un régimen económico fallido.

Agregó que la recuperación del peso no se debe a "la buena política de este gobierno", sino que ha sido gracias a otras condiciones que lo han propiciado.

https://shre.ink/l84b

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Senadora de Morena pide licencia para buscar candidatura a gubernatura de Morelos en 2024



CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- Lucía Meza, senadora de Morena, solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades legislativas y participar en el proceso interno de la 4T para el gobierno de Morelos, el cual se celebrará el próximo año.

En redes sociales, la senadora publicó el documento que envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

"Decidida a participar en los procesos internos de Morena, hoy presenté la licencia para separarme de mi encargo como senadora, y tener libertad de caminar al lado del pueblo. Vamos por la Coordinación de los Comités para la Defensa de la 4T, en mi querido Morelos", señaló.

https://shre.ink/lgXz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/06/2023	LEGISLATIVO

ORDEN JUDICIAL

Inai de nuevo sesiona con sólo 4 integrantes

POR AURORA ZEPEDA Y
LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@gimm.com.mx

Luego de 82 días sin poder sesionar, por tercera ocasión el Inai convocó a sus cuatro integrantes por mandato de un juez, ante un amparo que interpuso una persona para resolver su queja.

La queja fue contra el INE, ya que se le solicitó convenios con la UNAM para auditar el voto de los mexicanos en el extranjero vía electrónica y el Instituto Nacional Electoral, (INE) entregó la información parcialmente, porque consideró algunos datos como "clasificados" por temas de seguridad nacional.

El comisionado Adrián Alcalá explicó que sí hay puntos vulnerables en la información que podrían afectar el funcionamiento del INE y el "riesgo supera el derecho a la información", lo que podría obstaculizar o interrumpir las actividades del instituto, por un posible ataque cibernético.

Por lo tanto, se propuso proteger la información que negó el INE, pero los nombres de los analistas que participaron en la auditoría y los informes mensuales sí deben ser entregados a la persona que solicitó la información, por lo que se ordenó al INE cumplir con ese requerimiento.

En tanto, ayer, la presidenta de la Primera Comisión de la Permanente, la morenista Mónica Fernández Balboa, citó el lunes al mediodía para discutir la convocatoria a un periodo extraordinario en el Senado, para que elija al comisionado que sustituya a Francisco Acuña en el pleno del Inai.



Foto: Especial

Los cuatro comisionados que integran el pleno del Inai y la secretaria técnica del instituto participaron en la sesión extraordinaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	22/06/2023	LEGISLATIVO

Nombramientos del Inai se atoran y sigue incompleto

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

HASTA EL PRÓXIMO lunes, la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso sesionará para dar trámite a la minuta remitida el 31 de mayo pasado, cuando la mayoría rechazó convocar de manera urgente y obvia resolución a un periodo extraordinario de sesiones al Senado para designar a dos de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esto implica que no se cumplirá con el plazo de tres días impuesto por el Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa para definir dichos nombramientos.

Al respecto, la senadora de Morena, Mónica Fernández, presidenta de la comisión, precisó que no han recibido la notificación de un juez, que ordenó convocar a un periodo extraordinario para este tema, y dijo que sólo se ha enterado del tema a través de los medios.

Por ello, indicó que el lunes se citó a la comisión para dar trámite a la minuta remitida el 31 de mayo y se defina el tema, "pero, de todas maneras, nosotros estamos ya convocando. Está en proceso la convocatoria para el próximo lunes para la reunión de la Primera Comisión. El pleno de la Permanente nos turnó una solicitud de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, donde solicita que se convoque a un periodo extraordinario para tratar el asunto de los nombramientos pendientes del Inai, eso es lo que nos llegó y, haremos un dictamen en consecuencia. Nosotros no tenemos nombres, no tenemos nada".

Celina Quintero, jueza Decimoséptima en Materia Administrativa, dio un plazo de tres días a la Primera Comisión de la Comisión Permanente para que convoque al Senado a un periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a uno de los tres comisionados del Inai.

La juzgadora advirtió a los 15 integrantes de esta comisión que de no acatar este fallo, les impondrá una multa equivalente a 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que podría aumentar gradualmente hasta llegar a las mil unidades, es decir, entre cinco mil 187 y 103 mil 740 pesos.

83
Días se cumplen de que el pleno del Inai no puede sesionar; acumula 6 mil recursos



Foto: Especial

EN LA CONFERENCIA Internacional de Comisionados de Información, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dijo que "bajo ninguna circunstancia, en ningún país, se debe permitir el debilitamiento o limitación del derecho de acceso a la información".

Eldato

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Senadores no han recibido notificación del juzgado sobre comisionados del INAI

Luego de que una jueza ordenó al Senado convocar a un periodo extraordinario para nombrar a un comisionado del INAI faltante en un máximo de tres días, en la Comisión Permanente del Congreso el tema no fue tema de discusión.

La presidenta de la Primera Comisión, encargada de la dictaminación del tema, la morenista Mónica Fernández, aseveró que no han recibido ninguna notificación del juzgado y que el grupo de trabajo que ella encabeza va a sesionar, pero hasta el próximo lunes.

[TELEFÓRMULA-CURZIO]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/06/2023	LEGISLATIVO

ENVÍA TERNA PARA PRODECON. El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a Rosa Alejandra Bustosoria, Armando Ocampo y Gilberto Camacho para la vacante de Procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que fue turnada a la Tercera Comisión de la Permanente, a fin de procesar a la brevedad el nombramiento. — *Leticia Robles de la Rosa*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	22/06/2023	LEGISLATIVO

Envía AMLO al Congreso terna para la Prodecon

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna para elegir al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la cual está conformada por Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo y Gilberto Camacho, todos subprocuradores en el citado organismo.

El proceso sería para cubrir la vacante que dejó desde abril de 2019 Rosalía Bernal Ladrón de Guevara.

Rafeal Marín Mollinedo dejó esta semana la titularidad de la Agencia Nacional de Aduanas y previamente había conducido la oficina del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Según el currículo de los tres candidatos para ocupar la titularidad de la Prodecon, Bustosoria y Moreno es la más joven, tiene 33 años y antes de ser subprocuradora de Protección de los derechos de los contribuyentes, desempeñó diversos cargos en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Armando Ocampo tiene una trayectoria en materia de defensa de derechos humanos, así como experiencia en temas fiscales, tributarios y derecho administrativo; es el sub procurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente.

Gilberto Camacho ha desempeñado diversos cargos en el gobierno capitalino y en la Cámara de Diputados; actualmente es el subprocurador de Análisis y estudios normativos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	22/06/2023	LEGISLATIVO

Presentan iniciativa para conceder la autonomía a la Universidad Pedagógica

Morena y PT proponen que la actual UPN asuma su propia organización académica y administrativa

LAURA POY, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Senadores de Morena y PT presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para expedir la nueva Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la que se otorga la autonomía a esa casa de estudios, creada en 1978 como organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La resolución, resultado de un largo proceso de consulta a la comunidad mediante un Congreso Nacional Universitario (CNU), propone crear un organismo público autónomo descentralizado del Estado, que se denominará Universidad Pedagógica Nacional Autónoma de México.

Con el nuevo marco normativo, la universidad podrá "crear, modificar y suprimir la organización académica y administrativa que estime conveniente", así como determinar sus órganos colegiados, personales e instancias de apoyo necesarios y elaborar las disposiciones normativas internas que le permitan cumplir con su función social educativa.

Contará con un Consejo Superior Universitario (CSU), como máximo órgano de gobierno, que estará integrado por la persona titular de la rectoría general, quien ocupará el cargo por un periodo de seis años y será elegido por la aprobación mínima de las dos terceras partes del citado consejo; así como por un representante directivo por organización académica, dos representantes del personal académico y uno del estudiantado por unidad y subsede.

Sin embargo, profesores-investigadores de la UPN alertaron que "no sólo hay obstáculos para una verdadera democratización de la universidad, pues quien ocupe la rectoría general mantiene el derecho de veto del CSU, sino que en su artículo noveno transitorio se deja a criterio de los gobiernos estatales si las unidades de la UPN –más de 70 en todo el país– se integrarán o no al nuevo organismo, lo que contradice el carácter nacional de esta casa de estudios".

En entrevista por separado, Yuri Jiménez, investigador de la unidad Ajusco, y Alejandro Arrecillas Casas, de la Unidad San Luis Río Colorado, Sonora, destacaron que si bien el proyecto de decreto reconoce la autonomía de la universidad, "hay un grave retroceso en el artículo noveno transitorio donde se establece claramente que todas las unidades ubicadas en el interior de la República, y que se descentralizaron con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, pasarán a formar parte de la UPN".

Señalaron que los gobiernos de los estados tendrán un plazo de 60 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la nueva ley orgánica, para manifestar a quien ocupe la rectoría de la UPN su determinación de que las unidades que se encuentran en las entidades "no formen parte de esa casa de estudios, es decir, será una decisión de cada gobernador, lo que nos deja en un retroceso peor que el acuerdo de 1992, y contradice uno de los ejes centrales de la nueva ley, que es garantizar el carácter nacional de la universidad".

Arrecillas Casas destacó que "uno de los graves problemas que se enfrentan en las unidades en los estados, es precisamente que se les ha usado como cajas chicas de los gobiernos en turno y se mantienen bajo el control férreo de cacicazgos y del charrismo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación".

La iniciativa fue publicada ayer en la *Gaceta Parlamentaria* de la Comisión Permanente y se turnará a comisiones del Senado, para su análisis y dictaminación. Para lograr su aprobación se requiere mayoría simple del pleno de la cámara. Hasta septiembre próximo se iniciará el periodo ordinario de sesiones, cuando podría desahogarse la propuesta.

▲ **Con el nuevo marco normativo, la UPN contará con un Consejo Superior Universitario como máximo órgano de gobierno.** Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	22/06/2023	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	22/06/2023	LEGISLATIVO

Pegan constantes cortes de energía en al menos cinco estados

Impactan apagones en zona sur del país

Amagan afectados con elevar protestas para exigir a CFE suministro estable

REFORMA / STAFF

En plena tercera ola de calor y con temperaturas que superan los 40 grados centígrados, estados como Tabasco, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz han registrado constantes apagones, por lo que autoridades locales han amagado con protestas para que se normalice el suministro de energía.

En Tabasco, tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, las denuncias sobre apagones son una constante y el diputado federal con licencia, Gerardo Gaudiano, acusó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no ha invertido en mantenimiento.

"Me gustaría que le preguntaran al Gobernador (Carlos Manuel Merino) por qué no hay una dependencia aquí que responda por parte de la CFE, a cuánto asciende la inversión en la Comisión Federal, porque tenemos por todas las comunidades transformadores que están tirando aceite, que están sobrecargados", denunció.



Quadratín

La Plaza de las Artesanías, en el puerto de Veracruz, permaneció el pasado fin de semana sin luz.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET), Ricardo Beltrán Merino, informó que el sector –sobre todo en el rubro restaurantero– ha sufrido afectaciones por los apagones.

"Definitivamente sí hay empresas que han sufrido, igual que la gente en sus casas. Si el apagón dura mucho, los productos se descongelan", comentó.

El pasado 16 de junio, habitantes del municipio de Paraíso bloquearon la vía federal que conecta a esa localidad con Comalcalco, en protesta por los constantes apagones.

La Alcaldesa perredista de Paraíso, Ana Luisa Castellanos, amagó con tomar otras acciones junto con el pueblo si la CFE no resuelve el problema en dos semanas.

En Yucatán, la ola de calor ha impactado en más de 30 ciudades, con afectación a unas 70 mil familias. En esa entidad se han superado los 40 grados centígrados y se ha llegado a una sensación térmica de hasta 53 grados.

El pasado lunes, vecinos de Mérida bloquearon vías contiguas a las oficinas de la CFE por la interrupción del servicio que, aseguraron, es una constante desde al menos tres meses.

La diputada federal panista Cecilia Patrón Laviada presentó ayer una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular de la CFE, Manuel Bartlett, a terminar con los apagones en colonias y comisarías de Mérida.

En tanto, Sergio León Cervantes, presidente de Empresarios por Quintana Roo, alertó que el sector ha sufrido pérdidas por más de 500 millones de pesos en los últimos 10 días debido a los constantes apagones en la entidad.

El 14 de junio, en Isla Mujeres hubo un apagón general debido a un error en trabajos de mantenimiento por parte de CFE.

Manuel Liaño Carrera, presidente de la Coparmex en Veracruz, señaló que tan sólo en la zona conurbada del puerto y Boca del Río se han tenido pérdidas incuantificables, pues algunos negocios han tenido que cerrar por la falta de energía eléctrica.

En Chiapas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) anunció que alista una demanda en contra de la CFE por los constantes apagones en los municipios de la región Soconusco, ya que unas 5 mil personas de 55 comunidades han resultado afectadas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	22/06/2023	LEGISLATIVO

General André Foullon, a cargo

Gobierno hace cuarto cambio en Aduanas

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE AMLO destaca que el militar en retiro tiene la encomienda de limpiar de corrupción recintos; su extitular, Rafael Marín, va a la Organización Mundial de Comercio

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció cambios en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), debido a que el actual director, Rafael Marín Mollinedo, será el nuevo representante del país ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

"Es una gente muy cercana a nosotros, siempre ha estado en el movimiento, va a ser embajador en la Organización Mundial de Comercio, nos va a representar. Él es economista y va a esa misión; nos importa mucho fortalecer las relaciones con los países europeos y estamos pensando en la firma de un tratado con la Unión Europea", dijo.

EL NOMBRAMIENTO será el quinto en Aduanas en lo que va del sexenio: primero fue Ricardo Peralta, luego estuvo Ricardo Ahued, Horacio Duarte y Rafael Marín.

Eltip

Los cambios

Movimientos anunciados por el Presidente, ayer.

André Foullon Van Lissum
FORMACIÓN: Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales; doctorado en Seguridad y Desarrollo Nacional.
TRAYECTORIA: Agregado Militar en la embajada de México en EU; subdirector y director del Colegio Militar; contralor general del Ejército y subsecretario de Sedena; general de división retirado.



Foto: Cuartoscuro

Rafael Marín Mollinedo
FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la UNAM
TRAYECTORIA: director general de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras del DF, director de la RTP, director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.



Foto: Eduardo Cabrera

El lugar de Marín Mollinedo al frente de Aduanas, indicó el mandatario federal, será ocupado por el general de división retirado André Georges Foullon.

Explicó que Foullon formó parte de la terna final de la que eligió al secretario de la Defensa Nacional y dijo que la encomienda que tendrá será limpiar las aduanas portuarias y fronterizas de corrupción, contrabando y evasión fiscal.

"En la Aduana va a ocuparse, va a ser el director de Aduana el general de división retirado André Foullon. Para que tengan antecedente de este general de división, cuando me tocó decidir sobre quién podía hacerse cargo de la Secretaría de la Defensa, él estuvo en la terna; fue de los que dejé al final, por ser una gente recta, honesta, preparada; fue director del Colegio Militar, fue subsecretario de la Secretaría de la Defensa, todavía con nosotros.

"Hace poco se retiró. Antes de que se fuera, le dije que pensara en qué podía ayudarnos y necesitamos seguir limpiando de corrupción las aduanas portuarias y fronterizas, para que no haya contrabando, que no haya tráfico de drogas y que no haya evasión fiscal. El ingreso de las Aduanas es de más de un billón de pesos, constituye como el 15 por ciento del presupuesto nacional; entonces, por eso tomé esta decisión", declaró.

Ayer mismo, López Obrador formalizó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la designación de Rafael Marín Mollinedo como embajador ante la OMC, al enviarlo para su ratificación.

La Comisión Permanente recibió un escrito del Presidente de la República, en el que se precisa: "En uso de las facultades que me concede el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar al C. Rafael Fernando Marín Mollinedo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México para que funja, a partir del 1 de julio de 2023, como Representante Permanente ante la Organización Mundial de Comercio".

Además, después de cuatro años en que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) se mantuvo sin titular, el Ejecutivo envió a la Permanente la terna para cubrir esa vacante. La terna propuesta la integran Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello.

"Las personas propuestas reúnen los requisitos previstos por el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon. Dichos candidatos son las personas idóneas para que cualquier de ellos funja como procurador de la Defensa del Contribuyente, por lo que estoy cierto que, de contar con la aprobación de esa soberanía, quien resulte designado desempeñará tan alta encomienda con plena responsabilidad y en beneficio de nuestro país", indicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	22/06/2023	LEGISLATIVO

Llaman 'dictador' a Samuel García

CLAUDIA SALAZAR

Dirigentes, alcaldes y diputados del PRI y el PAN en Nuevo León acusaron al Gobernador Samuel García de perseguir, acosar y extorsionar a la oposición para tener el control del estado.

En el Senado, pidieron que la opinión pública conozca la crisis política de la entidad y que intervenga la Comisión Permanente, ante la negativa a dialogar del mandatario emecista.

Advirtieron que García desconoce al Congreso local y se niega a entregar recursos a los municipios.

"Nuevo León fue uno de los primeros estados que experimentó la normalidad democrática y la alternancia, y con pena, con vergüenza, nos apena decirlo, tenemos un Gobernador dictador.

"Hoy Nuevo León está gobernado por una pandilla de jovenzuelos, cuyas manitas y manotas se meten por todos lados a causar problemas y conflicto", acusó César Garza Villarreal, alcalde priista de Apodaca.

Garza Villarreal estuvo acompañado por los alcaldes Daniel Carrillo, de San Nicolás; Cristina Díaz, de Guadalupe; Francisco Treviño, de Juárez Nuevo León; David de la Peña, de Santiago; Ignacio Castellanos, de Agualeguas; Rafael González, de Higueras; Mayra Ábrego, de Doctor González; Rolando Guerrero, de Galeana, y Edgar Cantú, de General Bravo.

"Exhortamos al Gobernador de Nuevo León para que rectifique, pero le pedimos al Senado de la República, a la Comisión Permanente, si permitimos que un pequeño dictador desde una región del país violente el Estado de derecho y acabe con la libertad política, muy pronto habrá más, y esa tendencia amenaza la democracia y la salud política de Nuevo León", expuso el alcalde en conferencia de prensa, a nombre de sus homólogos de la entidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		22/06/2023	LEGISLATIVO

‘Home office’ en México: qué dice la NOM-037 sobre pago de internet, herramientas de trabajo y para quién aplica



La pandemia por la covid-19 instauró la necesidad del trabajo a distancia hacia el final del primer trimestre de 2020. Sin embargo, las condiciones para regular estas prácticas fueron discutidas por los diputados mexicanos hasta finales de ese año. Esto trajo una serie de reformas a la Ley Federal del Trabajo, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante las primeras dos semanas del 2021. De estos cambios derivó la creación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 037, enfocada al teletrabajo y las condiciones de seguridad y salud, que fue publicada dos años después, el pasado 8 de junio, en la edición vespertina del DOF.

“Conforme a la ley vigente, existen plazos en el proceso de elaboración de una NOM. Desde que se inscribe al Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad, al aviso del proyecto a realizar y hasta que se publica en el Diario Oficial de la Federación. Todos estos procesos nunca son menores a los seis meses”, señala Francisco Acosta Santiago, consultor de asuntos públicos. “Dado que las discusiones se pueden extender y los procesos no son lineales, pueden prolongarse durante cinco años o incluso cancelarse, por lo que no hay una fecha certera. Todo dependerá de las prioridades del Gobierno”.

Todas las NOM obedecen cierta jerarquía. Las principales son las normas constitucionales, le siguen las legislaciones generales, de esto los reglamentos y por debajo podrían existir las Normas Oficiales Mexicanas. Estas regulan aspectos clave, en el caso de la NOM-037 —que entrará en vigor a los 180 días desde su publicación— se especifican los procedimientos para la evaluación, criterios y regulaciones específicas del teletrabajo, como las condiciones de seguridad y salud, la capacitación y los procedimientos para la evaluación y la vigilancia, de acuerdo con Acosta Santiago.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-25	22/06/2023	LEGISLATIVO

Otorga juez primer recurso total contra la Ley Minera

- Se lo concede a Cobre del Mayo, consorcio que opera en Álamos, Sonora
- El gobierno federal aún puede impugnar la resolución judicial

CÉSAR ARELLANO / P 25

PROTECCIÓN A LA EMPRESA CONTRA LA REFORMA

Suspende juez todos los efectos de la Ley Minera en favor de Cobre del Mayo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal otorgó a la empresa Cobre del Mayo la primera suspensión provisional contra todos los efectos de la Ley Minera, aprobada por el Congreso de la Unión a finales de abril. El 28 de junio se determinará si le concede a la compañía la suspensión definitiva.

El gobierno federal puede apelar ante un tribunal colegiado el fallo de primera instancia.

Gabriel Regis, juez décimosexto de distrito en materia administrativa, le concedió a la empresa la medida cautelar contra el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en Materia de Concesiones para Minería y Agua, publicado el 8 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Es la primera suspensión que otorga un juez que protege a una empresa contra todos los efectos de la Ley Minera. El primero de junio, la empresa First Majestic Plata obtuvo la suspensión provisional de un juez federal de distrito, quien concedió la medida cautelar contra el artículo quinto transitorio de la reforma, el cual impacta de inmediato a las empresas del ramo.

El 14 de junio, el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México le otorgó la suspensión definitiva a First Majestic Plata, sin embargo, el caso se turnó a un tribunal colegiado luego de que el gobierno federal promovió un recurso de queja.

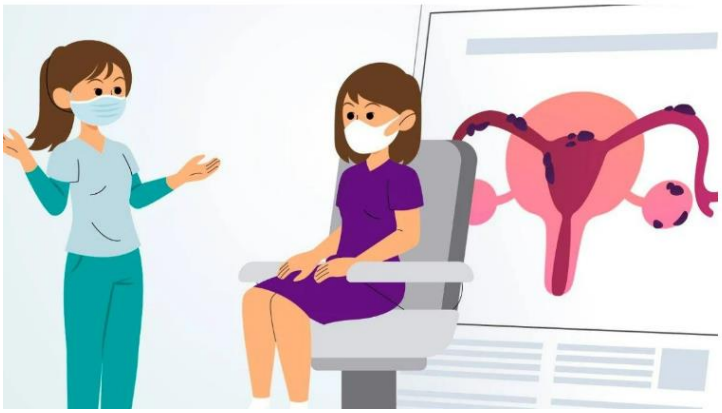


▶ La de Sombrerete es una de las tres huelgas mineras históricas del país junto a la de Taxco y Cananea.
Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

¿Qué es la endometriosis?, enfermedad de la que se propone crear un Registro Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Recientemente la diputada del PAN, Leticia Zepeda Martínez, propuso una iniciativa para crear un Registro Nacional de Endometriosis. Lo anterior con el objetivo de tener un seguimiento de este trastorno que afecta a la población femenina y así tener mejores diagnósticos y tratamientos.



Según la Organización Mundial de la Salud, es una enfermedad que se da en la parte exterior del útero.

Ahí crece un tejido que se parece a la mucosa interna del mismo y lo que causa es dificultades para quedar embarazada además de un dolor intenso en la pelvis.

No tiene una etapa definida de aparición, ya que puede suceder desde la primera menstruación hasta la menopausia.

Lamentablemente, hasta ahora no se sabes cuáles son sus causas, cómo prevenirla, ni cómo curarla, pero sí hay medicamentos para controlarla.

https://shre.ink/I8FO

Un día en el infierno: así entrena la Guardia Nacional de México para enfrentar al narco | Video



Más de 6.000 elementos de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano culminaron su periodo de adiestramiento de tres semanas en la base militar de Santa Gertrudis, al sureste de Chihuahua y Sputnik fue testigo de algunos ejercicios militares.

Unos **1.700 elementos de la GN** culminaron su adiestramiento con un **simulacro de agresiones de la delincuencia organizada** contra una población civil, y cerca de 3.200 militares actuaron en otro escenario del Centro Nacional de Adiestramiento (CNS) en el que simularon **la invasión militar** de una potencia extranjera que toma una parte del territorio nacional.

El ejercicio fue encabezado por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), **Luis Cresencio Sandoval**, el observador de más alto rango en el terreno, pero también fueron invitados legisladores de las comisiones de Defensa en la Cámara de Diputados y del Senado, entre ellos **Ricardo Monreal**, quien acudió al primer acto público después de anunciar su renuncia al Senado para contender por candidatura de Morena a la Presidencia de la República.

Un día en el infierno: así entrena la Guardia Nacional de México para enfrentar al narco | Video - 21.06.2023, Sputnik Mundo (sputniknews.lat)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	23-24	22/06/2023	LEGISLATIVO

Dirección del CIDE: censura, ilegalidad, autoritarismo, bochorno y servidumbre a la 4T

Académicos de la institución fueron "orientados" a no expresar comentarios que puedan dañar la imagen de su director, refirió en un oficio la SFP a petición del propio director, José Romero Tellaeche

Ciencia en la 4T

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ha sido un laboratorio para la 4T y el Cona(h)cyt dirigido por Elena Álvarez-Buylla. Ha sido el emblemático ejemplo de la devastación y degradación institucional que puede ocurrir en un Centro Público de Investigación bajo la injerencia directa de Conacyt, plagada por la ilegalidad desde el nombramiento de su actual director, José Romero Tellaeche.

En su larga cadena de imposiciones se encuentra la destitución de personal académico en sus órganos de gobierno, la modificación ilegal de sus estatutos, la eliminación de los contratos de nuevos Investigadores por México (ex Cátedras Conacyt) y, más recientemente, la aplicación de una "ley mordaza" que llegó a ser "desmentida" al más puro estilo de Ana Elizabeth García Vilchis en la conferencia mañanera de este 21 de junio.

La historia reciente del CIDE incluye otros ataques desde ese patíbulo matutino a cargo de Álvarez-Buylla, que acusó –sin pruebas– a integrantes de la institución de expandir una perversa red de intereses por toda la administración pública y hasta organizaciones civiles; la acusación salpicó al INAI, que solicitó a la funcionaria pruebas y "transparencia" en dichos señalamientos.

Este relato también tiene imbuidos el bochorno y la ignominia que Romero Tellaeche ha arrastrado desde su oficina hasta la Cámara de Diputados, donde fue citado en más de una ocasión para defender la ley general de ciencia, en el mismo número de veces que fue increpado por legisladores de la oposición egresados de la institución y para quienes sólo tuvo pobres respuestas. En uno de los dos de siete malogrados parlamentos abiertos, Antonio Lazcano sacudió la sala con su discurso, en el que acentuó los agravios de la actual política científica; coincidentemente a su lado se encontraba Romero, quien no pudo ocultar su sorpresa al ser aludido por el biólogo en tan elocuente exposición.

Bochornoso el día en que persiguió por los pasillos del CIDE a un estudiante que le espetó "espurio", bochornoso el día que en el comedor los gritos de estudiantes interrumpieron la ingesta de sus alimentos, bochornosos todos los días en que sus oficinas fueron tapizadas con caricaturas y mensajes de inconformidad, plasmados del mantra del que no puede escapar: "espurio"; bochorno haber sido descubierto en más de un plagio de artículos científicos, bochornoso que una revista indexada haya retirado su artículo. Bochornoso ser aborrecido por toda una comunidad que gritó consignas contra su nombramiento en más de una marcha en Reforma, en las oficinas de Conacyt o en el cierre de la carretera México-Toluca.

Pero bochornoso también fue el trato "maternalista" que Álvarez-Buylla dio a su comunidad al inicio del intento de diálogo que jamás se materializó.

LEY MORDAZA ("ORIENTACIÓN")

En un oficio (OIC/CI/38/128/071/2023) de la Secretaría de la Función Pública, dirigida a la dirección del CIDE, se hace la "recomendación" de difundir entre "los servidores públicos que prestan servicio [todos los académicos], cargo o comisión en este Centro Público, que deberán abstenerse de difundir mensajes y/o expresiones a través de medios de comunicación digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, que puedan causar daño a la dignidad y la integridad de alguna persona servidora pública de este Centro de Investigación".

Los académicos del CIDE son conocidos por su posicionamiento político y pensamiento crítico, inherente al objeto mismo de investigación que llevan a cabo. Esto incluye muestras de inconformidad ante los atropellos de la dirección expresadas en redes sociales (Twitter) o aplicaciones de mensajería móvil (¿Whatsapp?), lo cual significaría que no podrían expresar sus opiniones como lo han hecho desde la incubación de esta dirección.

La copia del oficio filtrado hace ilegible la fecha, pero podría ser del 13 o 18 de junio. El 19 del mismo mes, la SFP "aclaró" en una Tarjeta informativa lo que quiso decir con dicha "recomendación", y exhibió se emitió "como resultado de una consulta de las autoridades directivas de la institución".

Por si faltaba ser "aclarado" este asunto, el performance borgiano-cantinflesco de Ana Elizabeth García Vilchis para in-

terpretar y explicar la realidad ("mañanera" del 21 de junio) explicó que se trataba de una medida para "orientar" a las personas trabajadoras en el ejercicio de su libertad de expresión.

Bajo lo expuesto por la SFP en su Tarjeta informativa del 19 de junio, sería el mismo Romero Tellaeche quien auto solicitó la "recomendación" (bochorno) para después difundirlo por correo electrónico ante los académicos de la comunidad, ante un acto más de autoritarismo para tratar de evitar la ya socavada imagen de este académico.

"La consulta al OIC [Órgano Interno de Control] y su posterior circulación desde el Buzón de la Dirección General evidencia un intento premeditado de José Antonio Romero Tellaeche de intimidar a profesores, administrativos y trabajadores en el ejercicio de su libertad de expresión y entrometerse en sus comunicaciones privadas", señala un comunicado de la Asamblea Académica Permanente del CIDE, conformada por el grueso de su comunidad, incluyendo a estudiantes.

Sin hacer mucho esfuerzo, los miembros de la comunidad del CIDE pertenecientes a esta Asamblea voltean la ofensa de la que se intentó hacer mártir el director sin legitimación: "Debemos insistir en que denunciar el acoso laboral [destitución de académicos], las faltas a los estatutos [elección ilegal (bochorno)] y al Código de Ética [plagios (bochorno)] del CIDE por parte de las actuales autoridades del CIDE no constituye 'daño a la dignidad e integridad' de las personas denunciadas ni a la imagen institucional. Quienes provocan daño a la reputación del CIDE y faltan a la ética son aquellas personas que infringen los reglamentos con sus actos u omisiones, quienes plagian y faltan a los principios básicos de integridad académica, quienes atentan contra la colegialidad o designan a personas que no cumplen los requisitos para el puesto, quienes excluyen a las mujeres y quienes vulneran los derechos laborales de los jóvenes investigadores".

El comunicado concluye enfatizando su rechazo a este "contundente intento de censura", por lo que exigen "fin al acoso y a la intimidación sistemáticos a la comunidad del CIDE".

Ximena Millán es egresada de la licenciatura de ciencias políticas de la institución. Al final de su ciclo la académica fue una de las líderes estudiantiles del movimiento Yo Defiendo al CIDE, que marchó como ningún otro grupo de estudiantes en la capital en los últimos años. Millán partió de la institución no sin dejar un mensaje a los estudiantes que se quedan:

"Me rompe el corazón que estudiantes que merecen tanto se queden con una dirección espuria que les puede ofrecer tan poco. Sin embargo, cuando la ansiedad me inunda, pienso en algo que hoy les quiero transmitir: sepan que ustedes son los que determinan lo que es el CIDE, no una agenda política, no el ideal de un espurio o lo que diga un tweet". Finaliza: "Les toca hacer lo más emocionante, que es decidir cuál será su historia en el CIDE" •

"Los servidores públicos (...) en este Centro Público deberán abstenerse de difundir mensajes (...) como redes sociales"

"Rechazamos este contundente intento de censura y exigimos fin al acoso y a la intimidación sistemáticos a la comunidad del CIDE"

"Estudiantes, sepan que ustedes son los que determinan lo que es el CIDE, no una agenda política"

Adiós Cátedras

Pequeñez y mezquindad

Hace algunas semanas, Conahcyt anunció que no renovaría convenio con aquellos Investigadoras e Investigadores por México (ex Cátedras Conacyt) adscritos al CIDE.

"Los cambios nacionales, regionales y globales, así como cambios de paradigma en la investigación social hacen inviable dar continuidad de su estancia en el CIDE en tanto que, sus líneas de investigación y los programas a los que están adscritos fueron sujetos a evaluación, detectándose la necesidad de realizar cambios", refirió una comunicación institucional.

El Consejo Directivo del Sindicato Independiente de Trabajadoras (es) de Investigación de Cátedras Conacyt (SIINTRACATEDRAS) alertó sobre las consecuencias de estas medidas, que vulneran los derechos laborales de estos académicos. "En este escenario pierden tanto las instituciones receptoras como las y los investigadores".

En su artículo "La mezquindad que reina", de Catalina Pérez Correa –académica del CIDE–, publicado en "El Universal", explicó lo que se pierde con estos "cambios" y enfatiza la indolencia con la que la dirección de la institución ha manejado la situación.

"La estulticia y la mezquindad reinan en la política de ciencia y tecnología. Desde la pequeñez, descarrilan carreras, afectan vidas, destruyen proyectos valiosos y se minan esfuerzos construidos lentamente, con empeño y con recursos públicos".





La comunidad del CIDE llevó a cabo diferentes marchas y movilizaciones en la capital, entre ellas dirigidas al Senado.

La comunidad del CIDE intentó entablar un diálogo transparente con Conacyt, infructuosamente.

La comunidad dentro del CIDE ha manifestado constantemente su rechazo a José Romero Tellaeche, incluso en sus propias oficinas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

Diputados querían maestría de la UNAM en *fast track*

Firmaron convenio para la impartición de tres posgrados; legisladores pidieron que los estudios se realizaran en tres semestres y no en cuatro, pero la Universidad se rehusó

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados pagó 8 millones 240 mil pesos a la UNAM para que 110 legisladores y funcionarios de San Lázaro cursaran diversas maestrías; sin embargo, se pidió a la Máxima Casa de Estudios que la duración del posgrado fuera de tres semestres y no de cuatro para empatar la conclusión escolar con el fin de la legislatura.

La petición, que buscaba hacer "un ajuste en la carga de materias", no prosperó. En el convenio que firmó el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en octubre pasado se determinó que las materias que componen las maestrías deberán ser impartidas a lo largo de cuatro semestres.

Los cursos iniciaron en enero de este año y concluirán a finales de 2024, aunque muchos legisladores y funcionarios ya no estén en funciones.

8.2
MILLONES DE PESOS
destinó la Cámara de Diputados para la impartición de tres maestrías de la UNAM a legisladores y trabajadores.

Se trata de tres maestrías: una en Derecho Constitucional dirigida a 40 personas y por la que se pagaron 2 millones 240 mil pesos; otra en Comunicación, para 35 personas, en la que se destinaron 3 millones, y una más en Gobierno y Asuntos Públicos, para 35 personas, por la que se erogaron 3 millones.

Reglamentos de posgrado de la UNAM establecen periodos obligatorios de cuatro semestres para concluir la maestría.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Los posgrados iniciaron en enero de este año y concluirán a finales de 2024, después del cambio de legislatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

Niegan maestría en 3 semestres a diputados

Aunque Cámara Baja pagó más de 8 mdp a la UNAM por la impartición de posgrados, ésta **se negó a recortar los cursos** para terminar al mismo tiempo que la Legislatura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados pagó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un total de 8 millones 240 mil pesos para la impartición de tres maestrías a diputados y funcionarios del recinto legislativo, a través de un convenio en el que le pidieron a la Máxima Casa de Estudios terminar este posgrado de manera anticipada, es decir, en tres semestres y no en cuatro, y así coincidir con la conclusión de la 65 Legislatura, pero la Universidad rechazó la propuesta.

Desde hace seis legislaturas, la Cámara Baja ha firmado convenios con diversas instituciones educativas para la impartición de diplomados, talleres, maestrías y doctorados para legisladores y servidores públicos que laboran en el recinto; sin embargo, el 18 de octubre de 2022 el Comité de Administración avaló un acuerdo con la UNAM en la materia.

Se incluía una petición especial: ajustar el calendario para que las maestrías iniciaran después del receso legislativo y "un ajuste en la carga de materias" a fin de reducir el tiempo de la impartición del grado para que las maestrías pudieran concluirse en tres semestres en vez de cuatro.

Se trata de tres maestrías: una en Derecho Constitucional, dirigida a 40 personas y por la que se pagaron 2 millones 240 mil pesos; una en Comunicación para 35 personas por la que se pagaron 3 millones y una más en Gobierno y Asuntos Públicos, dirigida a 35 personas, por la que se erogaron 3 millones de pesos más.



En el acuerdo, en poder de EL UNIVERSAL, se advierte que la Cámara de Diputados solicitó a la UNAM un ajuste de la calendarización porque se tenía programado iniciar en el segundo semestre de 2022, pero en esos meses los diputados estarían de vacaciones por el fin del periodo ordinario de sesiones, así que se pidió que iniciara en enero de 2023. La petición fue aceptada por la Máxima Casa de Estudios.

Más tarde, la Cámara Baja hizo otra solicitud muy peculiar: "Se solicitó la posibilidad de un ajuste de la calendarización y carga de materias, a efecto de que pudieran concluirse los programas en tres semestres en vez de cuatro", con el argumento de que se pretendía agotar los programas académicos durante la vigencia de la 65 Legislatura, pero la UNAM se negó.

Según el documento, se determinó que para el cumplimiento de los requisitos en la distribu-

ción y seriación de las materias que componen las maestrías "deberán ser impartidas a lo largo de cuatro semestres.

"La aplicación de estas características implica que la conclusión de los Programas Académicos, por la calendarización en cuatro semestres, se ubique de manera posterior a la conclusión de la 65 Legislatura".

De acuerdo con el reglamento general de estudios de posgrado de la UNAM, en su artículo 22, "los alumnos deberán concluir sus estudios de maestría, incluyendo la graduación, en el plazo que el plan de estudios especifique, sin exceder de cuatro y seis semestres para alumnos de tiempo completo o parcial, respectivamente".

Incluso, señala que el comité académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y obtener el grado, pero no se mencionan plazos menores a los cuatro semestres.

El Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM establece que la maestría en Derecho, una de las que ofreció la Cámara Baja a sus diputados, es un programa acreditado por el Conahcyt, que incluso ofrece acceso a becas, y el cual debe desarrollarse de manera presencial durante un periodo obligatorio de cuatro semestres.

Respecto a las maestrías en Comunicación y en Gobierno y Asuntos Públicos, el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM también señala que el plazo obligatorio para concluir las maestrías es de cuatro semestres. ●

ACUERDO

VII. Que conforme al Anexo Técnico originalmente elaborado por la Secretaría General a partir de las características presentadas por la UNAM para el desarrollo de las Maestrías antes referidas, el inicio de las mismas se encontraba programado para efectuarse durante la segunda mitad del presente ejercicio, con el propósito de poder agotar los programas académicos durante la vigencia de la LXV Legislatura; adicionalmente se había solicitado la posibilidad de un ajuste de la calendarización y carga de materias, a efecto que pudieran concluirse los programas en tres semestres en vez de cuatro.

A través de un convenio, la Cámara de Diputados intentó que la UNAM terminara la impartición de los posgrados de manera anticipada para coincidir con la conclusión de la 65 Legislatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

Hallan ingresos "inusuales" de Graue; acusan calumnias

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El rector es investigado por el SAT por movimientos "inusuales y relevantes" en sus cuentas

Ha sido cuestionado por el manejo financiero de la Fundación Conde de Valenciana, que él preside

Funcionarios universitarios acusan que rector es "víctima" de "campaña de calumnias". Pág. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

TRAS CRÍTICAS A SU GESTIÓN, "VICTIMIZAN" A ENRIQUE GRAUE

FUNCIONARIOS DE la UNAM acusaron que hay una "campaña de calumnias" contra el rector, luego de que ***ContraRéplica*** diera a conocer que es investigado por el SAT

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que *ContraRéplica* diera a conocer que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, está siendo investigado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por movimientos "inusuales y relevantes" en sus cuentas bancarias, y que la revista *Contralínea* revelara que la Fundación Conde de Valenciana, que preside el rector, recibió ingresos superiores a 600 millones de pesos únicamente en 2022, además de pagos millonarios discrecionales en servicios y difusión para la Universidad, ahora funcionarios acusan que el dirigente de la máxima casa de estudios está siendo "víctima" de una "campaña de calumnias".

A través de un comunicado que firman los titulares de 65 facultades, escuelas e institutos de investigación de la universidad más grande del país, estos académicos califican la difusión de las investigaciones como una "campaña de infundios emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional que pretenden afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector Enrique Graue Wiechers".

600

millones de pesos recibió de ingresos la Fundación Conde de Valenciana, que preside Graue, en 2022, de acuerdo con la revista ***Contralínea***

Por lo que, añaden, "nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía". Además, de que aseguran que ejercen con "total transparencia los recursos económicos que le son asignados", pues afirman que la UNAM es auditada de "manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)", además de entregar la cuenta anual a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados.

El pasado 22 de mayo, revelamos que el rector de la máxima casa de estudios del país está siendo investigado por el SAT debido a que en sus cuentas bancarias encontraron movimientos anormales, los cuales califican de "inusuales y relevantes". Entre estos movimientos bancarios destacan que Graue Wiechers gastó entre 2017 y 2023 casi 80 millones de pesos en solamente una tarjeta de servicio American Express.

La investigación foliada con el número 26889 revela que en 2017 gastó 4 millones 243 mil 990.27 pesos; 9 millones 70 mil 470.89 pesos, en 2018; pero para el 2019, año en que consiguió ser reelecto en el máximo cargo al frente de la UNAM, sus gastos con la tarjeta crecieron a 16 millones 840 mil 703.10 pesos; en 2020, el monto fue de 9 millones 457 mil 167.76 pesos; en 2021, gastó un total de 19 millones 115 mil 774.29 pesos; mientras que en 2022 el monto ascendió a 19 millones 213 mil 710.51 pesos; y en lo que va de 2023, ha gastado un millón

777 mil 089.08 pesos.

Pero esos gastos no son los únicos que han llamado la atención de las autoridades hacendarias, también se encuentran bajo la mira el cambio de cheques por poco menos de 80 mil pesos. Y las decenas de viajes que ha realizado a 11 diferentes países desde que asumió la rectoría de la Universidad en 2015.

Y esas transacciones se suman decenas de transferencias interbancarias que recibió de diferentes cuentas tanto de personas físicas como morales por montos inferiores de 100 mil pesos hasta montos acumulados de poco más de 5 millones de pesos.

La investigación de las autoridades también se extiende a las donaciones que realizó la UNAM a favor de la Academia Mexicana de Cirugía (a esta pertenece el rector desde 1987), a la Fundación México en Harvard y el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México por un importe total de 14 millones 408 mil 500 pesos.

Además de ello, la revista *Contralínea* recientemente reveló que la Fundación Conde de Valenciana que preside el rector y que está dada de alta como una organización sin fines de lucro reportó ingresos por más de 600 millones de pesos tan solo en 2022. Y pese a estar bajo este régimen de "sin fines de lucro" que le permite no pagar impuestos, pero que tiene que ofrecer servicios gratuitos, la fundación obtuvo ingresos por 350 millones de pesos por "cuotas de recuperación" y 207 millones por operaciones oftalmológicas. Pero de su total de ingresos, incluso, usaron el 19 por ciento, es decir, más de 115 millones de pesos, para especular comprando bonos del gobierno federal, lo cual les permitió ganar más de 13 millones de pesos.

Pese a todo lo anterior, los académicos abajofirmates del pronunciamiento afirman que cuentan "con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día".

AUDITADA

LOS TITULARES de las 65 facultades de la máxima casa de estudios aseguran que ejercen con total transparencia los recursos económicos que les son asignados, pues afirman que son auditados por múltiples instituciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	22/06/2023	LEGISLATIVO

Pronunciamiento de las Autoridades Académicas

Desde su refundación, hace poco más de un siglo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha significado para nuestro país el sitio propicio para la reflexión, el debate, la generación y transmisión del conocimiento y la cultura, así como para el cultivo del pensamiento crítico. Es y ha sido el espacio de las libertades, donde se forman profesionales con sentido social y se crea ciudadanía.

La legislación universitaria la ha dotado de los instrumentos pertinentes para autogobernarse y para ejercer con eficiencia y total transparencia los recursos económicos que le son asignados. La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Universidad Nacional contamos con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día.

Por todo ello, quienes suscribimos este documento, autoridades académicas de la institución, nos manifestamos en contra de la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de nuestra casa de estudios y la honorabilidad de nuestro rector, el doctor Enrique Graue Wiechers.

Nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de junio de 2023

Autoridades universitarias electas: Dr. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Facultad de Arquitectura •Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, Facultad de Artes y Diseño •Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Facultad de Ciencias •Dra. Carola García Calderón, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales •Mtro. Tomás H. Rubio Pérez, Facultad de Contaduría y Administración •Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Facultad de Derecho •Mtro. Eduardo Vega López, Facultad de Economía •Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Facultad de Enfermería y Obstetricia •Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, Facultad de Filosofía y Letras •Dr. José Antonio Hernández Espriú, Facultad de Ingeniería •Dr. Germán Fajardo Dolci, Facultad de Medicina •Dr. Francisco Suárez Güemes, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia •Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora, Facultad de Música •Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez, Facultad de Odontología •Dra. María Elena Teresa Medina-Mora Icaza, Facultad de Psicología •Dr. Carlos Amador Bedolla, Facultad de Química •Dr. Manuel Martínez Justo, FES Acatlán •Mtro. Fernando Macedo Chagolla, FES Aragón •Dr. David Quintanar Guerrero, FES Cuautitlán •Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, FES Iztacala •Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, FES Zaragoza •Lic. María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas •Dra. Beatriz Ortega Guerrero, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra •Dra. Zoraida García Castillo, Escuela Nacional de Ciencias Forenses •Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción •Mtra. Carmen Gpe. Casas Ratia, Escuela Nacional de Trabajo Social •Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero, ENES Juriquilla •Dra. Laura Susana Acosta Torres, ENES León •Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, ENES Mérida •Dr. Mario Rodríguez Martínez, ENES Morelia •Biól. María Dolores Valle Martínez, Escuela Nacional Preparatoria •Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" •Dr. José de Jesús González González, Instituto de Astronomía •Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, Instituto de Biología •Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Instituto de Biotecnología •Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología •Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología •Dr. Jorge Zavala Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático •Dr. Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, Instituto de Ciencias Físicas •Dra. María del Pilar Carreón Castro, Instituto de Ciencias Nucleares •Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Instituto de Ecología •Dra. Marina Elizabeth Rincón González, Instituto de Energías Renovables •Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte, Instituto de Física •Dra. María Soledad Funes Argüello, Instituto de Fisiología Celular •Dr. José Luis Macías Vázquez, Instituto de Geofísica •Dr. Manuel Suárez Lastra, Instituto de Geografía •Dr. Ricardo Barragán Manzo, Instituto de Geología •Dra. Rosa María Ramírez Zamora, Instituto de Ingeniería •Dra. María Imelda López Villaseñor, Instituto de Investigaciones Biomédicas •Dr. Diego Rafael Pérez Salicrup, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad •Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas •Dr. José Israel Betancourt Reyes, Instituto de Investigaciones en Materiales •Dra. María Teresa Morales Guzmán, Instituto de Neurobiología •Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Instituto de Química •Dr. Luis Alberto Zapata González, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica •Dra. Ana Bella Pérez Castro, Instituto de Investigaciones Antropológicas •Dr. Pablo G. Mora Pérez-Tejada, Instituto de Investigaciones Bibliográficas •Dra. Georgina Araceli Torres Vargas, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información •Dr. Armando Sánchez Vargas, Instituto de Investigaciones Económicas •Dra. Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, Instituto de Investigaciones Estéticas •Dr. David García Pérez, Instituto de Investigaciones Filológicas •Dra. Elisa Speckman Guerra, Instituto de Investigaciones Históricas •Dra. Mónica González Contró, Instituto de Investigaciones Jurídicas •Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación •Dr. Miguel Armando López Leyva, Instituto de Investigaciones Sociales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	22/06/2023	LEGISLATIVO

Pronunciamiento de las Autoridades Académicas

Desde su refundación, hace poco más de un siglo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha significado para nuestro país el sitio propicio para la reflexión, el debate, la generación y transmisión del conocimiento y la cultura, así como para el cultivo del pensamiento crítico. Es y ha sido el espacio de las libertades, donde se forman profesionales con sentido social y se crea ciudadanía.

La legislación universitaria la ha dotado de los instrumentos pertinentes para autogobernarse y para ejercer con eficiencia y total transparencia los recursos económicos que le son asignados. La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Universidad Nacional contamos con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día.

Por todo ello, quienes suscribimos este documento, autoridades académicas de la institución, nos manifestamos en contra de la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de nuestra casa de estudios y la honorabilidad de nuestro rector, el doctor Enrique Graue Wiechers.

Nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de junio de 2023

Autoridades universitarias electas: Dr. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Facultad de Arquitectura •Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, Facultad de Artes y Diseño •Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Facultad de Ciencias •Dra. Carola García Calderón, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales •Mtro. Tomás H. Rubio Pérez, Facultad de Contaduría y Administración •Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Facultad de Derecho •Mtro. Eduardo Vega López, Facultad de Economía •Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Facultad de Enfermería y Obstetricia •Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, Facultad de Filosofía y Letras •Dr. José Antonio Hernández Espriú, Facultad de Ingeniería •Dr. Germán Fajardo Dolci, Facultad de Medicina •Dr. Francisco Suárez Güemes, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia •Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora, Facultad de Música •Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez, Facultad de Odontología •Dra. María Elena Teresa Medina-Mora Icaza, Facultad de Psicología •Dr. Carlos Amador Bedolla, Facultad de Química •Dr. Manuel Martínez Justo, FES Acatlán •Mtro. Fernando Macedo Chagolla, FES Aragón •Dr. David Quintanar Guerrero, FES Cuautitlán •Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, FES Iztacala •Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, FES Zaragoza •Lic. María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas •Dra. Beatriz Ortega Guerrero, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra •Dra. Zoraida García Castillo, Escuela Nacional de Ciencias Forenses •Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción •Mtra. Carmen Gpe. Casas Ratia, Escuela Nacional de Trabajo Social •Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero, ENES Juriquilla •Dra. Laura Susana Acosta Torres, ENES León •Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, ENES Mérida •Dr. Mario Rodríguez Martínez, ENES Morelia •Biól. María Dolores Valle Martínez, Escuela Nacional Preparatoria •Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" •Dr. José de Jesús González González, Instituto de Astronomía •Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, Instituto de Biología •Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Instituto de Biotecnología •Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología •Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología •Dr. Jorge Zavala Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático •Dr. Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, Instituto de Ciencias Físicas •Dra. María del Pilar Carreón Castro, Instituto de Ciencias Nucleares •Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Instituto de Ecología •Dra. Marina Elizabeth Rincón González, Instituto de Energías Renovables •Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte, Instituto de Física •Dra. María Soledad Funes Argüello, Instituto de Fisiología Celular •Dr. José Luis Macías Vázquez, Instituto de Geofísica •Dr. Manuel Suárez Lastra, Instituto de Geografía •Dr. Ricardo Barragán Manzo, Instituto de Geología •Dra. Rosa María Ramírez Zamora, Instituto de Ingeniería •Dra. María Imelda López Villaseñor, Instituto de Investigaciones Biomédicas •Dr. Diego Rafael Pérez Salicrup, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad •Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas •Dr. José Israel Betancourt Reyes, Instituto de Investigaciones en Materiales •Dra. María Teresa Morales Guzmán, Instituto de Neurobiología •Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Instituto de Química •Dr. Luis Alberto Zapata González, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica •Dra. Ana Bella Pérez Castro, Instituto de Investigaciones Antropológicas •Dr. Pablo G. Mora Pérez-Tejada, Instituto de Investigaciones Bibliográficas •Dra. Georgina Araceli Torres Vargas, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información •Dr. Armando Sánchez Vargas, Instituto de Investigaciones Económicas •Dra. Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, Instituto de Investigaciones Estéticas •Dr. David García Pérez, Instituto de Investigaciones Filológicas •Dra. Elisa Speckman Guerra, Instituto de Investigaciones Históricas •Dra. Mónica González Contró, Instituto de Investigaciones Jurídicas •Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación •Dr. Miguel Armando López Leyva, Instituto de Investigaciones Sociales

UNAM respaldó a Enrique Graue frente a “infundios y calumnias”



La Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) respaldó al rector **Enrique Graue** Wiechers a través de un pronunciamiento público en que aseguraron que los señalamientos en su contra son “**infundios y calumnias**” que buscan desprestigiar a la institución.

La UNAM recordó también que cada año entrega su cuenta anual a la Cámara de Diputados, para su revisión por parte de **Auditoría Superior de la Federación** (ASF).

Además de la ASF, la universidad es auditada constantemente por órganos internos y despachos externos, puntualizó la UNAM en su mensaje.

En ese sentido, la Máxima Casa de Estudios sostuvo su compromiso de retribuir a la confianza que la sociedad ha puesto en ella siendo cuidadosa de su presupuesto. […]

UNAM respaldó a Enrique Graue frente a “infundios y calumnias” - Infobae



FOTO: ESPECIAL

Acusan a Samuel de 'represor' #NuevoLeón

Legisladores, así como ediles de Nuevo León se lanzaron contra el gobernador, calificándolo de soberbio e incapaz de gobernar. Anticipan una denuncia ante la ASF por presuntos frenos a los recursos municipales

POR RUBÉN ARIZMENDI

Senadores y diputados federales y locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), junto con 10 presidentes municipales de Nuevo León, acusaron fuertemente al gobernador de ese estado, Samuel García Sepúlveda, de ser un represor y de perseguir políticamente a la oposición.

La diputada y el senador del PRI, Carolina Viggiano y Manuel Añorve, así como el panista Julen Rementeria, denunciaron en conferencia de prensa en la sede de la Cámara alta, que Samuel García, integrante de Movimiento Ciudadano "se ha convertido en un dictador, represor, autoritario e intolerante".

Al igual que ellos, los ediles señalaron que el mandatario estatal ha hecho a un lado el trabajo institucional de servicio a la gente y, en lugar de ello, la usa para sus intereses, "soberbio de poder y queriendo tomar todo por la fuerza".

El diputado federal José Luis Garza Ochoa, lamentó la situación que padecen los alcaldes

del PRI y del PAN en Nuevo León, al enfatizar que la actuación "dictatorial" del gobernador "solo muestra que es un gobierno falso, cínico, mentiroso, que solo ha hecho una cortina de humo por su incapacidad para gobernar".

Por su parte, el coordinador de los diputados federales de Nuevo León, José Luis Garza, consideró que el gobernador "es un cínico, sinvergüenza y mentiroso", pues no se ha citado a los partidos políticos a negociar y alcanzar acuerdos ante su "falta de incapacidad para gobernar".

Las y los ediles, en voz de Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás de los Garza, enfatizó que "Nuevo León está que arde y no es por el calor, está que arde porque tenemos gobernador que ha dejado crecer la inseguridad, violenta los derechos humanos y secuestra recursos de los municipios que no se alinean con él".

En ese sentido, dieron a conocer que denunciaron ante la Auditoría Superior de la Federación a Samuel García Sepúlveda por "impedir, obstaculizar y retrasar" la entrega de partidas de recursos federales y estatales a varios de los municipios, así como por haber llevado el requerimiento injustificado, embargo y ejecución de las cuentas de las demarcaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/06/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional del PAN)

"Precisamente en ese proceso estamos de construcción, de elaboración de un método que involucre de forma activa a la sociedad, que está muy preocupada porque las cosas en México van de mal en peor, un método que tome en cuenta la opinión de los 90 millones de mexicanos que tienen derecho a elegir a su Presidente de la República, de un método que nos dé una candidatura de un hombre, de una mujer que tenga la capacidad de aglutinar, de sumar, de emocionar para salir lo más fuertes a ganar la Presidencia de la República y a construir una nueva mayoría en el Congreso de la Unión. Estamos en ese proceso, dialogando con diversos actores de la sociedad civil, todas estas semanas han sido de diálogos, de arrastrar el lápiz, de construir, de innovar, porque hay que decir que es la primera vez en la historia del PAN en sus casi ya 84 años de vida, que se abrirá a un proceso distinto, más allá de su militancia, que era lo tradicional siempre en Acción Nacional, solo los militantes eran quienes tomaban las decisiones de quién sería el abanderado presidencial de nuestro partido".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL7I4MTk5fsOXLE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215154&parId=75F18D3264FEE48F%215145&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	22/06/2023	LEGISLATIVO

Acusa 'Alito' a Fayad

Las renuncias de militantes en Hidalgo no significan nada para el PRI, pues le hicieron el trabajo sucio a Morena y están muertos de miedo de que los metan a la cárcel, señaló el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en referencia al ex Gobernador Omar Fayad y a los diputados locales que anunciaron su salida del tricolor. "Alito" sostuvo que Fayad "entregó el estado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	22/06/2023	LEGISLATIVO

"En el PRI no existe desbandada"

Los que han renunciado no representan nada, argumenta el dirigente nacional del tricolor

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, rechazó que en el PRI exista una desbandada y argumentó que quienes han renunciado "no representan nada".

"Todos los que se van ya no estaban, todas esas renuncias se van directo al bote de la basura, porque nunca estuvieron", insistió.

En los últimos días renunciaron el exgobernador Omar Fayad y ocho legisladores del Congreso de Hidalgo. También el exdiputado local por Sinaloa, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, así como quien fue aspirante a dirigir al PRI en esa entidad, Marco Osuna, y la diputada del PRI en Yucatán, Fabiola Loeza, entre otros.

Moreno Cárdenas detalló que esos personajes ni siquiera estaban afiliados al partido y los calificó de esquiroles y otros adjetivos.

"Sabemos qué priistas hicieron el trabajo a Morena de lacayos, esquiroles y esbirros porque están muertos de miedo de que los metan a la cárcel, en el caso de Hidalgo fue Morena el que acusó al gobierno de Fayad Meneses de corrupción y ahora se lo llevan; hay señalamientos de una estafa que ahora le llaman 'siniestra' y lo que exigimos es una investigación Todos esos personajes no apoyaron, estaban al servicio del gobierno", indicó.

El líder del tricolor subrayó en que no hay desbandada porque el número de quienes se ha separado del PRI es insignificante: "Quienes se van no son la verdadera militancia, la verdadera militancia del PRI es la leal, es la que tiene carácter, es la que está en el territorio y toca la puerta, es la que lleva la bandera y la camisa del PRI y la que muchas veces ni siquiera tiene un cargo".

Al ser cuestionado sobre la propuesta de Damián Zepeda y otros exdirigentes del PAN que piden que el albiazul se aleje del PRI, respondió: "Yo respeto su opinión, pero este personaje [Zepeda Vidales] en 2018 fue presidente de un partido y fue en coalición con PRD y MC y perdió por más de 35 puntos. Ahora, si en coalición hay competencia, imagínate si vamos solos, entonces, la respuesta es sumar y no dividir, debemos ir juntos para vencer al partido en el poder", comentó. ●



Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, acompañado de la dirigencia tricolor, rechazó los rumores sobre una división interna en el partido.

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

"Sus renuncias se van al bote de la basura", dice 'Alito' tras salida de Omar Fayad del PRI



CIUDAD DE MÉXICO (ISRAEL NAVARRO).- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que las cartas de renuncia de priistas como la del ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, de su instituto político las deposita en un gran bote de basura que tiene en su oficina.

En conferencia de prensa en la sede del partido, detalló que estos personajes ya se habían ido del partido, pues durante los comicios sólo trabajaron a favor del partido en el gobierno para conseguir impunidad, evitar investigaciones en su contra y buscar un puesto en el gobierno.

En ese sentido, llamó al gobierno federal a que continúe con las investigaciones por el desvío de recursos de Omar Fayad y sus funcionarios estatales.

“La militancia los aborrece, los vomita. Ya se fueron, no ayudaron y todos los conocemos, ya sabemos a dónde se van a ir, que se vayan al oficialismo. Se van a otro partido, todos los que le hacen el servicio a Morena. Sus renuncias se van al bote de la basura, no representan nada para el PRI”, arengó.

Acompañado de los integrantes de su Comité Ejecutivo, dijo que existe una campaña para magnificar la salida priistas, que solo obedece a casos aislados, al tiempo que negó una desbandada.

https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-responde-renuncia-omar-fayad-pri

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/06/2023	LEGISLATIVO

"ESCUCHAREMOS A LA SOCIEDAD"

Este año no habrá candidato opositor

LA COALICIÓN VA POR MÉXICO respetará los tiempos del proceso electoral asegura el priista Alejandro Moreno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A cuatro días del anuncio oficial del método de elección del candidato presidencial de la oposición, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que en este 2023 no habrá abanderado a la Presidencia, porque no violarán la ley, sino que buscarán un perfil del hombre o mujer que lidere la unificación de partidos políticos y sociedad participativa.

"Nosotros no estamos eligiendo una candidatura para que hagamos la candidatura presidencial y llamar al voto. No, no, para eso hay tiempos. El tiempo del proceso electoral federal es la primera semana de septiembre; en noviembre están los temas de precampañas, rumbo a construir coalición.

"Lo que queremos es escuchar a la sociedad, qué dice la sociedad, consultar a la sociedad, no sólo en lo que estamos proponiendo en la plataforma y lo que estamos recibiendo: demandas, necesidades, sino escucharla para construir a la persona, mujer u hombre, que va a convocar, a construir ese gran polo; ese gran frente; esa gran responsabilidad de la que todos queremos ser parte para presentar una alternativa de país", dijo.



Foto: Cuartoscuro

> Nosotros no estamos eligiendo una candidatura para que hagamos la candidatura presidencial y llamar al voto. No, no, para eso hay tiempos."
>
> ALEJANDRO MORENO
> LÍDER NACIONAL DEL PRI

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas informó que PRI, PAN y PRD tienen 80% de avance en la construcción de acuerdos sobre el anuncio que harán el lunes en torno a la ruta que seguirán en la elección de su candidato presidencial. Sin hacer referencia por nombre a los priistas de Hidalgo que renunciaron al partido, luego que lo hiciera el exgobernador Omar Fayad, el líder nacional del PRI dijo que "es insignificante".

De acuerdo con los tiempos electorales vigentes, el lunes 4 de septiembre comenzará el año electoral y entre el 10 y 14 de diciembre se registran las coaliciones, para dar inicio a las precampañas; el registro oficial de candidatos es la última semana de marzo, de acuerdo con los parámetros que ha utilizado históricamente el Instituto Nacional Electoral (INE).

PRI VOMITA A QUIENES RENUNCIAN

"Por eso les dije que me trajeran un bote de basura y entonces todas esas renuncias ya les dije a todos los Comités, pongan el bote de basura y todas esas ahí, porque no representan nada, porque nunca estuvieron... sabemos qué priistas le hicieron el trabajo al gobierno, a Morena, de lacayos, de esquiroles y de esbirros, porque están muertos de miedo de que los metan a la cárcel.

"Ahora vamos a ver si los van a meter a la cárcel, ya por pasarse a Morena y a ver si ahora los van a perdonar, después de las denuncias que han hecho. Ésa es la hipocresía y la falsedad. Todos esos que dicen que se van, que renuncian, se van porque el PRI ya no está en el poder... La militancia los conoce, los aborrece, los vomita, porque fueron los que traicionaron al partido y todas y todos los priistas lo sabemos", explicó el líder nacional priista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	22/06/2023	LEGISLATIVO

Minimiza *Alito* deserciones en dos estados; el PRI, "de acero"

ALMA E. MUÑOZ
Y RICARDO MONTOYA
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Un "buen bote de basura y ahí se van las renuncias", respondió Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, al minimizar las dimisiones de militantes en Hidalgo y Sinaloa. "Es insignificante, no pasa nada", sostuvo, y rechazó que haya una desbandada. El *tricolor* "es de acero y se está reagrupando", subrayó.

Sabemos "qué priístas le hicieron el trabajo a Morena de lacayos, esquiroles y esbirros, porque tienen miedo que los metan a la cárcel... Vamos a ver si los meten por corrupción o se pasarán ya a Morena", dijo.

"No tienen vergüenza. La militancia los aborrece, los vomita porque fueron los que traicionaron al partido. Por su culpa, por sus errores, por malos gobiernos, por no tener carácter, se perdieron las elecciones", acusó y, en el caso de Hidalgo, culpó a Omar Fayad, ex mandatario de la entidad, quien también renunció al *tricolor*.

Hay señalamientos de corrupción "de ese gobierno", y si el actual mandatario "no hace nada, ahí está la complicidad".

Acompañado de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en rueda de prensa, Moreno afirmó que está documentado que quienes se van del partido "le dieron la espalda" a la militancia. En Hidalgo, precisó, se fueron los que Fayad puso de diputados. "No ayudaron, estaban al servicio del gobierno... pero de Morena. Me traen su renuncia, y al bote de la basura".

Señalan imposiciones

En Hidalgo, la ex secretaria general del PRI estatal, Yareli Melo Rodríguez, quien el martes también renunció a 27 años de militancia en el *tricolor,* acusó a Moreno Cárdenas y al CEN no sólo de hacer imposiciones ilegales en las carteras partidistas, sino también de tratar de "borrar" el historial de años de afiliación partidista de quienes no son parte de su facción.

Relató que a finales de 2022 inició un juicio de protección a sus derechos partidarios luego de que por instrucciones de Moreno y de Carolina Viggiano, presidente y secretaria general del CEN priísta, la destituyeron de su encargo e impusieron a Victoria Eugenia Méndez Márquez.

Como parte de la denuncia se solicitó a la coordinación de afiliación y registro partidario del PRI un informe sobre su militancia, la cual nunca apareció.

Yareli Melo puntualizó que hasta para ser presidente de un comité seccional se requiere ser militante, y ella desempeñó diversos cargos dentro del partido. Junto con ocho diputados locales y la dirigencia estatal del PRI, Melo presentó el martes su renuncia al *tricolor*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Oposición no tendrá candidato presidencial en 2023: 'Alito' Moreno



CIUDAD DE MÉXICO (LETICIA ROBLES DE LA ROSA).- A cuatro días del anuncio oficial del método de elección del candidato presidencial de la oposición, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que en este 2023 no habrá candidato presidencial, porque no violarán la ley, sino que buscarán un perfil del hombre o mujer que lidere la unificación de partidos políticos y sociedad participativa.

Nosotros no estamos eligiendo una candidatura para que hagamos la candidatura presidencial y llamar al voto. No, no, para eso hay tiempos (…) Lo que queremos es escuchar a la sociedad, es qué dice la sociedad, consultar a la sociedad, no sólo en lo que estamos proponiendo en la plataforma y lo que estamos recibiendo: demandas, necesidades, sino escucharla para construir a la persona, mujer u hombre, que va a convocar, a construir ese gran polo; ese gran frente; esa gran responsabilidad de la que todos queremos ser parte para presentar una alternativa de país", dijo.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas informó que PRI, PAN y PRD tienen 80% de avance en la construcción de acuerdos sobre el anuncio que harán el lunes en torno a la ruta que seguirán en la elección de su candidato presidencial.

https://shre.ink/lgGO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	22/06/2023	LEGISLATIVO

Las renuncias de los priistas "se van directo a la basura", señala *Alito*

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que las cartas de renuncias de exmilitantes, como el exgobernador de Hidalgo Omar Fayad, "se van directo a la basura", pues, dijo, se irán a Morena.

'ALITO' MORENO MANDA RENUNCIAS AL PRI AL BOTE DE BASURA P. 6



ALEJANDRO MORENO ACUSA A DESERTORES DEL PRI DE SER "ESQUIROLES DE MORENA"

Afirmó que aquellos que han abandonado al partido no representan nada

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
nacion@contrareplica.mx

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha rechazado las renuncias recientes dentro del partido y ha calificado a los desertores como "lacayos, esbirros y esquiroles de Morena". Moreno afirmó que aquellos que han abandonado el partido no representan nada y consideró que todas sus renuncias van directo al "bote de la basura".



El líder del PRI dijo que no hay desbandada dentro del partido. Cuartoscuro

En los últimos días, varias figuras prominentes han renunciado al PRI, incluyendo al exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y ocho legisladores del Congreso de Hidalgo. También se sumaron a las renuncias el exdiputado local por Sinaloa, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, el aspirante a dirigir el PRI en Sinaloa, Marco Osuna, y la diputada del PRI en Yucatán, Fabiola Loeza, entre otros.

En respuesta a estas renuncias, Moreno Cárdenas afirmó que muchos de estos individuos ni siquiera estaban afiliados al partido y los calificó de traidores y esquiroles. Además, señaló que algunos de ellos habían colaborado con Morena y acusó al gobierno de Fayad en Hidalgo de corrupción, lo cual fue denunciado por Morena. Moreno Cárdenas solicitó una investigación sobre estas acusaciones.

El líder del PRI insistió en que no hay una desbandada dentro del partido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	22/06/2023	LEGISLATIVO

PRI exige indagar a Fayad por presunta corrupción

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió que se inicie una investigación por presunta corrupción y se aplique la ley en contra del exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, quien hace unos días presentó su renuncia al partido.

En conferencia de prensa, el líder del tricolor acusó directamente al exmilitante de no haber apoyado para que el partido se mantuviera en el poder en aquella entidad durante las elecciones de 2022.

"Hay señalamientos de corrupción en ese estado (Hidalgo) . Incluso de una estafa que ahora le llaman siniestra que fue de ese gobierno, entonces lo que exigimos es que se investigue, no para mí, para todos porque dicen: 'renunció el gobernador Fayad en su momento y ahora se fueron éstos', pues claro, ésos que denunciaron él los puso", dijo.

Cuestionado sobre por qué no se denunció desde el PRI estos actos, respondió que quienes hicieron las acusaciones fueron por parte de Morena, por lo que retó a que ahora sea este partido el que proceda en contra del exmandatario, a quien también acusó de haber "entregado" la gubernatura.

Advirtió que en caso de que no se ejerza alguna acción por estas denuncias, entonces se habrá "evidenciado" el presunto arreglo para que el PRI saliera del poder en Hidalgo.

"Ellos lo hicieron y ahora que nos enteramos de que pasó todo eso, hace un tiempo, nosotros exigimos que se aplique la ley, que no se haga guaje el gobernador (Julio Menchaca), que no sea cómplice del gobernador", exclamó.

Respecto a las demás renuncias que se han dado en aquella y otras entidades, dijo que para él "no representan nada" porque se trata de personas que no sumaron al partido en las jornadas electorales y a quienes hoy la militancia "los vomita, los aborrece" por haber "traicionado" a los priistas.

"Nos conocemos y sabemos qué priista estuvo en la campaña, bajo la lluvia y el sol, y sabemos qué priistas le hicieron el trabajo al gobierno, a Morena... Lacayos, esquiroles esbirros, porque están muertos de miedo que los metan a la cárcel... Vamos a ver si les van a meter a la cárcel, a ver si al pasarse, Morena los van a perdonar", señaló.

2016
Al 2022 fue el periodo en el que Fayad estuvo como gobernador en Hidalgo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	22/06/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno descarta desbandada en el PRI tras renuncia de militantes

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que haya una desbandada en el partido tras la renuncia de Omar Fayad y legisladores de Hidalgo

Javier Divany | El Sol de México

El presiente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, negó que haya una desbandada en el tricolor luego de que varios integrantes renunciaran a su militancia en el partido.

En conferencia de presa en la sede de Insurgentes y ante el Comité Ejecutivo Nacional, el líder campechano, aseguró qué hay “un PRI de acero, que tiene estructura, tiene militancia”.

Ante las recientes renuncias de militantes y legisladores de Hidalgo a las filas del PRI, luego de la salida del ex gobernador Omar Fayad, Alejandro Moreno acusó a los inconformes de haberle dado la espalda al partido porque trabajaron para Morena en el proceso electoral y desde la legislatura.

“A todos los cargos llagaron por la militancia y por la militancia son, a ellos los aborrezco, los vomito, por traidores”, mencionó el líder del PRI.

Calificó de traidores a gobernadores y militantes que han entregado los gobiernos a Morena, y les hizo un llamado para cuidarse las espaldas por posibles acusaciones de actos de corrupción.

“Sus renuncias las eché a un bote de basura, porque no representan nada para el PRI, le hicieron el trabajo sucio a Morena, y vamos a ver a dónde se meten, porque todos ellos eran tachados de corruptos”.

Aseguró que en Hidalgo hay un Comité Estatal sólido que está reestructurado constantemente el partido en la entidad, y los que pretendieron que se viera como una desbandada, eran los mismos que llevó Omar Fayad y que ahora se fueron con él.

Ante los medios de comunicación Alejandro denunció también las campañas ilegales que están llevado a cabo desde Morena y aliados del PVEM y del PT, mediante una simulación de elección de coordinador de Defensa de la 4T, a lo que adelantó que se están preparando las denuncias correspondientes que habrán de presentarse en su momento ante el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dijo que son totalmente ilegales porque violan la ley electoral y que mientras no hay resultado del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, solo se suman desgracias en México en materia de campo, seguridad, salud, bienestar, entre muchos otros temas.

Acusó que “se trata de una elección de Estado, se quieren apoderar de la República con todo el dinero del gobierno, persiguiendo gente, con mucha violencia en el país por la inseguridad y la gente tenga mie donde salir a votar. Se quieren quedar con el poder y con el país. Y no lo vamos a permitir, vamos a defender la democracia del país”, advirtió Alito.

Hizo un llamado enérgico al Instituto Nacional Electoral, porque es claro ante los ojos de todos de la simulación de Morena y aliados, qué hay un despilfarro de recursos de los morenistas y debe haber sanciones, pues “quieren ganar a la mala”.

Ante la conformación del nuevo Frente Político, Alejandro aseguró que en el PRI están las puertas abiertas a la participación de los ciudadanos, porque la alianza Va por México está para escuchar a todas las voces, militantes, ciudadanos para tener una mayor amplitud de participación.

El líder del tricolor criticó fuertemente a las encuestadoras que se han prestado a la simulación como ocurrió en las pasadas elecciones en el Estado de México y Coahuila, en donde quedó claro que hubo algunas, cómo Votia y Target C, que estuvieron muy fuera de la realidad y que ayudaron a Morena, al menos eso señalaron sus resultados “por lo que no son encuestadoras serias, son encuestas patito, pues sirvieron como mecanismo de campaña”.

Desde el PRI reprobó la desaparición de las Normas Oficiales (NOM) en temas de salud, porque afectan seriamente a las personas derechohabientes, niños, mujeres y no hay medicamentos, servicios en los hospitales, por lo que el dirigente priísta acusó a Hugo López- Gatell de ser “un delincuente con una insensibilidad criminal”, por lo que exigió al secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer, rinda cuentas sobre este tema.

Finalmente, mencionó que están avanzados en un 80 por ciento en la conformación de los acuerdos de la alianza Va por Mexico y construir los órganos de discusión de comités, en donde Alito reconoció el gran esfuerzo y entrega por un mejor país, por parte de los dirigentes del PAN, Marko Cortes y del PRD Jesús Zambrano, quienes “tienen toda la disposición para defender México”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/06/2023	LEGISLATIV0

El PRI se queda sin diputados en Hidalgo: bancada se hace independiente

El Grupo Parlamentario del PRI en la legislatura de Hidalgo anunció que presentará una solicitud formal para dejar al partido tricolor y ser reconocidos como un grupo plural independiente.

El legislador Julio Valera dijo que no coinciden con la visión y las formas con las que se maneja el dirigente nacional Alejandro Moreno, a quien llaman "Alito".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK3Uq5gALFqFDCo&id=75F18D3264FEE48F%215146&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

PRI denunciará a Morena y sus 'corcholatas' por recorridos: 'están dilapidando los recursos públicos'



MÉXICO (PILAR CAYETANO).- Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, confirmó que su partido también presentará las denuncias correspondientes en contra del proceso interno de Morena, donde sus "corcholatas" están realizando recorridos por todo el país. El priista aseguró que lo que está ocurriendo es una violación flagrante a la ley, una elección de Estado, se quieren robar la Presidencia de la República abiertamente y subrayó que se tiene que hacer un "llamado enérgico" al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Lo que se está haciendo es armar muy bien las denuncias… muy claras porque es una violación flagrante a la ley, no solo el poder garantizar la transparencia de los recursos. Lo vamos a denunciar, eso es parte de lo que hoy tenemos que tener muy presente, es una campaña de Estado, es una elección de Estado, no les importa el país. Están dilapidando todos los recursos públicos, hay que hacer un llamado enérgico al INE", lanzó el priista.

En conferencia de prensa, Alejandro Moreno dijo que es bien sabido que se han iniciado procedimientos y procesos para una campaña ilegal que están haciendo las "llamadas corcholatitas".

https://politico.mx/pri-denunciara-a-morena-y-sus-corcholatas-por-recorridos-estan-dilapidando-los-recursos-publicos

Entrevista / Carolina Viggiano Austria (Diputada – PRI)

“Es lamentable que estas cosas sucedan, debo empezar por decir eso, pero también es importante que hablemos con la verdad, ellos (diputados de Hidalgo) responden a quien los puso, ahí los puso el exgobernador. Solo tres de ellos ganaron, cinco son plurinominales, es lamentable porque muchos se quedaron en el camino para que ellos llegaran y el dirigente del PRI igual, fue puesto por el exgobernador de una manera unilateral. Entonces es evidente que si su jefe se va a buscar otros espacios, otro partido, supongo que eso es lo que va a hacer, pues ellos también lo siguen, porque les da instrucciones”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAI%2D3Lkqqaf0s1A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215155&parId=75F18D3264FEE48F%215145&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	22/06/2023	LEGISLATIVO

NO HAY ROMPIMIENTO

Va por México se mantiene fuerte, dice *Alito* Moreno

PATRICIA RAMÍREZ

El dirigente del PRI señala que la coalición trabaja en la búsqueda del candidato ideal de cara al 2024

La coalición Va por México no se romperá y seguirá trabajando para tener un candidato o candidata competitivo rumbo al 2024, aseguró el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, tras minimizar las renuncias a su partido en algunas entidades federativas, como Hidalgo.

Aseguró que los equipos del PRI, PAN y PRD trabajan todos los días y están a punto de concluir el esquema mediante el cual elegirán a su abanderado a la presidencia de la República para 2024, que darán a conocer el próximo lunes.

Al referirse a la renuncia del ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y ocho diputados locales del PRI en Hidalgo, aseguró que ellos ya no estaban en el PRI desde hace mucho tiempo, pues trabajaron para Morena desde antes del proceso electoral y acotó que en las oficinas del PRI tienen botes de basura para tirar todas las renuncias que lleguen, porque son insignificantes.

Recriminó que todos estos personajes llegaron a sus cargos gracias al PRI y consideró que es una gran desvergüenza la manera en que salieron, pero recalcó que actitudes como esa no importan, porque la ciudadanía tiene bien claro quienes son simples esquiroles y lacayos de Morena.

Moreno Cárdenas insistió en que la construcción de la plataforma electoral de la coalición PRI, PAN, PRD lleva un gran avance, porque lo más importante es ofrecer propuestas y una alternativa viable y sólida para resolver los problemas de México.

"Mientras las corcholatitas siguen en su campaña ilegal, violando todas las reglas electorales, nosotros tenemos especial atención en la consolidación de la

oferta política" de la alianza opositora.

Desde la sede nacional del PRI, junto con integrantes de la dirigencia nacional y legisladores priistas, enfatizó que la gente está esperando que la alianza vaya junta en este esfuerzo y muestra de ello son las encuestas que evidencian que la mayoría estaría dispuesta a votar por la coalición opositora. "El 58 por ciento de las personas encuestadas estarían dispuestas a votar por un candidato de la alianza y esto es claro porque la oposición junta tiene fuerza y es competitiva".

No obstante, acusó que en el pasado proceso electoral del Estado de México las encuestas fueron usadas como mecanismo de propaganda electoral e incluso hubo muchas que fallaron abismalmente en sus proyecciones electorales.

Finalmente, respaldó a las bancadas del PRI en el Congreso de la Unión, en su posicionamiento frente a la cancelación de 35 normas oficiales mexicanas relacionadas con los servicios de salud. "La política en materia de salud de este gobierno es un desastre y un fracaso rotundo. Con la vida de las familias mexicanas no se juega".



Alejandro Moreno desestima renuncia de priistas en el país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	22/06/2023	LEGISLATIVO

BUSCA "MÉTODO MIXTO" RUMBO AL 2024

Oposición lleva al límite definición por mezcla de consulta, primarias, encuesta...

J. BUTRÓN, Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

Frente Cívico deja en manos de PAN-PRI-PRD organización de sondeo; umbral de firmas será de 250 mil; prevén que en fórmula de selección estén todos los mecanismos

"**FALTA VER** qué valoración le dan a cada uno de los procesos y eso es lo que al final nos tienen que decir el lunes"

Amado Avendaño
Vocero del Frente Cívico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	22/06/2023	LEGISLATIVO

Consulta, primarias, encuesta...

Enreda a Va por México mezcla de propuestas para definir candidato

VOCERO del Frente Cívico dice a *La Razón* que evalúan método mixto; concretan bajar de 1 millón a 250 mil las firmas de apoyo de cada aspirante para ingresar al proceso, menciona

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

A cinco días de que se cumpla su propio plazo para presentar el método a través del cual el bloque opositor consultará a la ciudadanía y a sus simpatizantes para elegir candidato presidencial, la coalición Va por México aún evalúa una propuesta mixta de componentes que integrarían el mecanismo, sin un perfilamiento definido.

EL SENADOR perredista Miguel Ángel Mancera consideró que la alianza debe acelerar sus tiempos y tener definido a su candidato presidencial en septiembre próximo.

Eldato

En el aterrizaje de ideas, por lo pronto, Va por México (VXM) aceptó el planteamiento ciudadano de ir a elecciones primarias para elegir abanderado, de manera conjunta con el Frente Cívico Nacional (FCN), organización de la sociedad civil que puso sobre la mesa esta propuesta.

El vocero del Frente, Amado Avendaño, aseguró que otro de los logros de la sociedad civil respecto al método de selección de candidato presidencial de la oposición es bajar drásticamente el número de firmas de apoyo ciudadano que debe reunir cada aspirante para ingresar al proceso, y que el PAN planteó, en un inicio, que fuera un millón.

"Lo de las firmas del millón sí bajan, me parece que son en el orden de 240 o 250 mil firmas; ése es un acuerdo ya alcanzado y ya no se ha vuelto a mencionar, ya que es un hecho", afirmó.

En entrevista con *La Razón*, dijo que hay varios avances, pero están todavía en proceso de maduración y se darán a conocer hasta el siguiente lunes. Sostuvo que este viernes se termina el proceso de diálogo entre PAN, PRI, PRD y la sociedad civil, para cristalizar el método final.

Explicó que la propuesta es que el voto electrónico, voto en urnas, debate y encuesta vaya en un mismo proceso de elecciones primarias, aunque aclaró que falta ver en qué dimensión colocan los partidos a cada una, ya que son todas componentes importantes para la selección del abanderado presidencial.

"Ellos (PAN, PRI y PRD) están abiertos a todo y lo de las elecciones primarias también lo aceptaron; sólo falta ver cómo lo van a hacer, si con elecciones en urna, electrónicas o encuestas", manifestó.

Destacó que, por su parte, Leonardo Valdés Zurita, expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), busca hacer una propuesta de un órgano independiente para construir el proceso de elección, pero lo están viendo directamente con los dirigentes de los partidos.

A pesar de que el activista no adelantó el método concreto de selección de candidato, dijo que sí hubo una fuerte disposición de los tres partidos por escucharlos y llevar sus demandas como ciudadanos, y detalló que sólo falta "planchar" cómo se llevarán a cabo las elecciones primarias, si con voto electrónico, en urna, debates o encuesta, aunque lo preferente es que sean todas juntas, dijo, como se pidió.

> **LO DE LAS FIRMAS** del millón sí bajan, ése es un acuerdo ya alcanzado. Ellos están abiertos a todo y lo de las elecciones primarias también lo aceptaron, sólo falta ver cómo lo van a hacer, si con elecciones en urna, electrónicas o encuestas
>
> **Amado Avendaño**
> Vocero del FCN

"Falta ver qué valoración le dan a cada uno de los procesos y eso es lo que al final nos tienen que decir" el lunes, indicó.

Avendaño mencionó que también se encuentran a la expectativa de ver cómo quedaron al final en el método, con todas las demandas que plantearon, pues aclaró que ya no van a llevar a cabo el proceso de elecciones primarias por su lado, como lo había anunciado el FCN, ya que VXM aceptó organizarlas de manera conjunta.

"Nosotros lo íbamos a hacer de manera individual, pero ya no, porque ellos decidieron hacerlo; por ello, ahora va a ser de manera conjunta y sólo falta ver cómo se hará al final el proceso", insistió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	22/06/2023	LEGISLATIVO

Apenas el martes pasado, las secretarias generales del PAN, Cecilia Patrón; PRI, Carolina Viggiano, y PRD, Adriana Díaz, aseguraron que lo importante del proceso era la sociedad civil y sus demandas, por lo que los foros donde recogerían sus necesidades y demandas son vitales para elaborar un documento legal que dé forma a la plataforma 2024-2030.

Patrón adelantó entonces que el tema de las firmas era algo en lo que iban a flexibilizarse, debido a que era un reclamo de la sociedad civil y algunos aspirantes.

Guadalupe Acosta Naranjo, también integrante del FCN, ratificó que seguía en construcción el método, pero sostuvo que los partidos han tenido una gran disposición de avanzar en conjunto.

"Está en negociación y sí se abrió la posibilidad de la consulta con los ciudadanos, aunque falta revisar los detalles finales. No queremos ocultar nada, falta terminar el proceso, pero lo que es un hecho es que la ciudadanía participe", dijo.

Subrayó que el mayor logro es que los ciudadanos participen, y por ello, dijo que el mejor método es que haya un conjunto de todas las herramientas (debate, encuesta y voto), para que todos participen.

"Yo creo que debe ser un *pull* de todo: debates y votos, para que todos participen; no es contradictorio. Lo que se está discutiendo es cuánto vale cada uno, así como la organización de todo, pero sí hubo apertura", añadió.

Acosta Naranjo agregó que no vale la pena ir cada quien por su lado, ya que es un desgaste, pero como accedieron, unificarán los procesos. Señaló que están a buen tiempo de tomar definiciones, pero cuidando los procesos para que no caigan en irregularidades con el INE y evitar lo que está reproduciendo Morena, con las giras de sus aspirantes.

> **YO CREO** que debe ser un *pull* de todo: debates y votos, para que todos participen; no es contradictorio. Lo que se está discutiendo es cuánto vale cada uno, así como la organización de todo, pero sí hubo apertura
>
> **Guadalupe Acosta**
> Integrante del FCN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	22/06/2023	LEGISLATIVO

Bloque opositor rechaza tardanza en la decisión

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL BLOQUE opositor en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión negó que vaya tarde en el método para definir al candidato de Va por México a la Presidencia de la República y señaló que están cuidando que el proceso sea apegado a la ley.

Señaló que el ejercicio que lleva a cabo Morena para nombrar a la o el coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación se trata de una "cortina de humo", para distraer a la opinión pública de los grandes problemas nacionales.

"Obviamente, no vamos tarde, porque vamos cuidando bien el proceso, para no violentar, precisamente, la norma. Yo escuché por ahí un argumento que me pareció muy ejemplificador, es como si de repente vamos a apuntarnos a correr un maratón y alguien, o sea yo, digo: 'voy a empezar a correrlo una hora antes'. No se puede, es ilegal, me van a descalificar. Pues aquí pasa lo mismo", aseveró Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, quien opinó que Morena se ha distinguido por violar la ley, por lo que la oposición se apegará a la norma.

"Yo creo que, de manera intencionada, se está distrayendo a la opinión pública. Los problemas verdaderos están afectando a la sociedad mexicana. Hay muchos problemas reales y me parece que la temática electoral ha resultado un distractor muy útil para que el gobierno no cumpla con sus responsabilidades. Es una cortina de humo", expuso la senadora del PRI y aspirante presidencial, Beatriz Paredes.

Aseguró que Va por México tendrá "gallo o gallina", según sea el caso, y reiteró su intención de participar en este proceso de elección, porque "no tengo cola que me pisen".

10
Los aspirantes de VXM que se prevé se registren



Foto: Cuartoscuro

BEATRIZ Paredes, del PRI, conversa con Julen Rementería, del PAN, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Va por México lleva ya 80% de avance en construcción del método para elección del candidato presidencial: Alito

El presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, aseguró que los integrantes de la coalición "Va por México", llevan un avance del 80% en la construcción del método de consulta para la definición de la candidatura presidencial.

MVS NOTICIAS-JM JIMÉNEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		22/06/2023	LEGISLATIVO



Va por México ultima detalles

La coalición Va por México ultima detalles para anunciar su método para elegir al candidato de oposición a la Presidencia de la República, que será un modelo híbrido que contemplará encuestas, debates, recolección de firmas y, por primera vez, la apertura al escrutinio de ciudadanos, quienes podrán seguir el proceso desde el inicio hasta el final.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), puntualizó que “la definición del método es la prioridad y estamos prácticamente afinando detalles. Puedo adelantar que será un método abierto, transparente, democrático y con un piso parejo para quienes quieran participar. El método contará con el consenso de los tres partidos y de las organizaciones civiles con las que estamos trabajando”.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/va-por-mexico-ultima-detalles/1677689

BEJARANO: HAY QUE BUSCAR A CLASES MEDIAS E INTELECTUALES

Sugiere el líder de Nueva Esperanza a Morena correrse al centro y marca su raya con Monreal



Café MILENIO

René Bejarano

"Hay que acercarnos a clases medias e intelectuales"

El líder del Movimiento Nueva Esperanza recomienda a Morena "correrse" al centro en la próxima elección, marca su raya ante Monreal y admite que no habla con López Obrador desde hace 20 años

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente nacional de Movimiento Nueva Esperanza, René Bejarano, aseguró que es el momento de que Morena asegure su base de izquierda y, durante la campaña por la Presidencia de la República, se corra al centro, acercándose a las clases medias e intelectuales, así como a otros sectores que se han descuidado.

En Café MILENIO, reconoció que su corriente tiene predilección por las *corcholatas* Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, pero descartó a Ricardo Monreal, pues, dijo, las heridas que abrió "aún están cicatrizando".

Bejarano indicó que el próximo año mantener la Presidencia de la República será tan importante como lograr la mayoría absoluta en el Senado y en la Cámara de Diputados para "coronar" el objetivo de la 4T con la promulgación de una nueva Constitución, como ocurrió en las tres transformaciones anteriores.

Sobre su relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, reveló que lo ve "diario en las mañaneras" y, aunque desde hace casi 20 años no se han encontrado personalmente, dice que "no hay necesidad de verse cuando hay objetivos en común".

Elisa Alanís (EA): ¿Considera que el mecanismo de la encuesta, definido por Morena, es lo más democrático y justo?
En el escenario de lo deseable es lo posible, porque qué otro mecanismo pudiera suceder en una elección abierta con todos los mecanismos tradicionales de defraudación, corporativismo e intervención de poderes fácticos, pues se adulteraría el proceso y se volvería ingobernable.

EA: Ahora hay que ver si no habrá impugnaciones...
Ese es el reto, que el proceso sea transparente y que los actores acepten el resultado, que se pacte la unidad... Les sugiero a los líderes que se acercan por una candidatura que se preparen para ser candidatos, pero es más importante prepararse para no serlo; esto les diría a cinco de los seis.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿Su corazón late por alguno?
Mi corazón late a la izquierda; sin embargo, por dirigir un grupo me reservo esa orientación, aunque tengo opiniones muy claras en el equipo: están concentradas en Claudia por todas sus características y en Marcelo; hay algunos que también apoyan a Adán Augusto, ya veremos cómo se comporta.

Pedro Gamboa (PG): Hay algunos que aseguran que la encuesta es para legitimar un dedazo...
Es una simplificación muy elemental, porque si así fuera no se haría todo lo que se está haciendo. Claro que el Presidente influye, pero no va a determinar quién va a decidir. Lo conozco y sé que respetará el resultado, porque, además, lo más probable es que quien resulte ganador de la encuesta, si las cosas siguen como van, va a ser el Presidente, entonces sería irresponsable imponer a alguien porque eso no le abonaría ni a él ni al país.

Héctor Zamarrón (HZ): ¿Cómo es trabajar por un partido en el que se han resistido a aceptarte de vuelta?
La gratitud es la memoria del corazón y la política es un mundo donde a veces prevalece la mala entraña; sin embargo, no hay que dejarse envenenar.

HZ: Llevas años trabajando por Morena, y sus órganos partidistas te han bloqueado...
Las puertas se abren cuando uno desea abrirlas; yo participo, milito, incluyo y organizo, no he deseado ocupar ningún cargo.

Óscar Cedillo (ÓC): ¿Sigues teniendo comunicación con el Presidente, hablas con él?
Lo veo diario en las mañaneras. Creo que está atento a lo que yo hago y digo; no hay una comunicación directa, han habido ocasiones en que indirectamente han existido mensajes, comunicaciones, preguntas...

VHM: ¿Cuándo fue la última vez que vio a López Obrador?
Fui a visitarlo el 23 de febrero de 2004 al Palacio del Ayuntamiento; le gustaba caminar por los pasillos para que no lo grabaran, ya ven que había aparatos que grababan las conversaciones, y platicamos de muchos temas, de lo que se venía, y me acuerdo muy bien que me dijo "pues a salir adelante" y "echa pecho a tierra".

VHM: ¿20 años sin verse?
No hay necesidad de verse cuando hay coincidencias y cuando los objetivos son comunes.

PG: ¿Tampoco han hablado por teléfono?
El Cisen intentó en su tiempo grabarnos, pero como no hubo necesidad... si no, ya hubiera salido en los medios.

OC: ¿Qué piensa de que perdieron casi la mitad de las alcaldías en Ciudad de México?
Escribí el documento "En la perspectiva de la sucesión presidencial 2024" sobre anclarse en la izquierda y correrse al centro.

Es una estrategia que estoy planteando para el año que viene, que consiste en asegurar la base propia de todos los ciudadanos con los cuales la 4T tiene relación, pero correrse hacia los sectores que eventualmente no están con nosotros o incluso en contra.

Fallaron las dos cosas, una par-

te de la operación política con los propios y también se descuidó el acercamiento con clases medias, intelectuales y otros actores que se ubican en el centro político del país. Confío en que la lección se aprendió y que se está en vías de recuperar y reposicionarse; no es sencillo, pero se puede lograr.

PG: En Ciudad de México, ¿con quién ve mayores posibilidades de que Morena gane?
Las encuestas indican, si les hacemos caso, que se han realineado las precandidaturas. Hasta ahora el mejor posicionado es el secretario Omar García Harfuch; alguien me dijo sobre él "rómpase en caso de incendio", y es una posibilidad que no se debe descartar. También está el tema de la cuota de género; de las nueve gubernaturas que se van a competir, cinco tienen que ser para mujeres, eso va a contar, pero la política también es de sorpresas.

PG: ¿Una sorpresa puede ser Ricardo Monreal?
Le veo pocas posibilidades, no es que no tenga capacidad, sino porque las heridas que se abrieron están cicatrizando.

VHM: A usted le tocó vivirlas en la Cuauhtémoc...
Pues no quiero respirar por la herida, como dijera la canción, no tiene caso. Es de conocimiento público el distanciamiento que tuvo con el Presidente durante año y medio asociado a sus decisiones políticas, respetables, pero que tuvieron efectos para Morena y fueron perjudiciales para él en lo personal.

HZ: ¿Tendría Morena que seguir aliada al Verde y cargando al PT?
No se puede avanzar sin alianzas y éstas no se pueden hacer sin política, todo va junto. Por el sistema de partidos que tenemos, con esos hay que arar, como dijera el clásico, es lo que existe; en una elección competida juegan un factor, son una estructura de poder que no hay que menospreciar. Existe un número importante de partidos locales que se van a sumar y vamos a ir todos juntos en un objetivo superior.

OC: ¿Morena corre el riesgo de desaparecer?
No veo que esté en peligro de desaparecer, al contrario, es un partido cada vez más empoderado que puede durar muchos años, claro, transformándose porque no va a permanecer estático.

PG: ¿Cómo será Morena sin el Presidente?
Se va a consolidar; el mismo Presidente lo ha dicho: nadie es indispensable. Deseo que López Obrador viva muchos años; será una figura, sin una injerencia directa, pero como un tótem, como la efigie del general (Lázaro) Cárdenas, que cuando hablaba se estremecía el mundo de la política.

EA: ¿Va a seguir marcando línea desde Palenque?
Va a influir cuando quiera influir, sin injerencias indebidas.

VHM: ¿Sin ser Plutarco Elías Calles?
No lo hizo cuando dejó de ser jefe de Gobierno; no es su estilo de hacer política ni lo veo en su ánimo. Creo que él va a escribir sus memorias, igual que yo, y seguirá actuando, porque la política no se deja, pero tampoco creo que tenga una ambición como (Luis) Echeverría de convertirse en un líder internacional o de ocupar un cargo, como lo intentó (Carlos) Salinas.

VHM: En la noche más oscura, en el momento más difícil cuando usted estaba refundido en la cárcel, ¿cómo le hizo para sobrevivir?
Sí me doblaron, pero no me quebraron. Vengo de la izquierda auténtica. Leí el *Manifiesto del Partido Comunista* a los 14 años, entonces tengo ideales, convicciones, principios... pudiera parecer que no es así, por eso digo que uno tiene que ver lo que no es. Conté con la ayuda de ex presos políticos que me recomendaron libros para soportar la cárcel y me ayudó mi familia. ▬

"Sugiero a quienes se acercan por una candidatura que se preparen para ser candidatos, pero sobre todo para no serlo"

"A Ricardo le veo pocas posibilidades, no porque no tenga capacidad, sino porque las heridas que se abrieron siguen cicatrizando"

"AMLO se consolidará igual que un tótem, como la efigie del general Cárdenas, que cuando hablaba estremecía a la clase política"

"Confío en que la lección en CdMx se aprendió y se esté en vías de reposicionarse; no es sencillo, pero se puede"









El ex perredista durante la conversación con periodistas de MILENIO-Multimedios. ARIEL OJEDA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-9	22/06/2023	LEGISLATIVO

Batean otra vez propuesta de Taddei en el INE

Nombramiento de secretario ejecutivo es rechazado; consejeros acusan presión externa

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Por segunda vez fue rechazada la propuesta de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que Flavio Cienfuegos ocupe la Secretaría Ejecutiva.

Los integrantes del Consejo General del INE que votaron en contra fueron Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Martín Faz, mientras que a favor lo hicieron Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaño, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

También se había propuesto a la exconsejera Adriana Favela para este cargo, pero declinó.

Representantes de Morena y PRI ante el INE acusaron que se busca bloquear a Taddei.

Zavala, Humphrey, Ravel y Castillo se pronunciaron por la alternancia y opinaron que una mujer debe asumir el cargo. Acusaron presiones externas, incluso de partidos, para votar.

| NACIÓN | A9

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-9	22/06/2023	LEGISLATIVO

INE rechaza nombramiento de secretario ejecutivo

Flavio Cienfuegos recibe 6 votos en contra; **se pronuncian por impulsar a mujer en el cargo**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE rechazó por seis votos el nombramiento como secretario ejecutivo de Flavio Cienfuegos, quien actualmente se desempeña como jefe de la oficina de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

La propuesta fue rechazada con seis votos en contra de Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Martín Faz, y los votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaño, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

Pese a que también se había propuesto a la exconsejera Adriana Favela para el cargo, envió una carta para declinar.

El despacho de la Secretaría Ejecutiva seguirá a cargo de Miguel Ángel Patiño, recién nombrado director ejecutivo de Organización Electoral, y hasta el 1 de julio se evaluará su continuidad o si se nombra a otra persona.

HIRAM ZETINA
Representante del PRI en el INE

"Pretenden secuestrar al INE, provocar un *impasse* para que no se nombre hoy la Secretaría Ejecutiva. [Quieren] Secuestrar al INE"

Representantes de Morena y PRI ante el INE acusaron a algunas consejerías de bloquear a la consejera presidenta, mediante el rechazo del nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo y Carla Humphrey se pronunciaron a favor de impulsar la alternancia en la Secretaría Ejecutiva, por lo que opinaron que una mujer debe asumir el cargo. Además,

acusaron presiones externas, incluso de partidos políticos, para votar en un sentido.

La consejera Dania Ravel dijo que el titular de la Secretaría Ejecutiva debe tener la confianza no sólo de la presidencia, sino de las consejerías y la ciudadanía.

"Tiene que tener una trayectoria intachable. No me voy a dejar intimidar, no voy a dejar que presiones externas pretendan influir en mi decisión autónoma e independiente", subrayó.

La consejera Carla Humphrey reconoció que fue un despropósito discutir las propuestas, ya que ninguno de los perfiles reunía los ocho votos necesarios para su aprobación.

"El traer a esta mesa a exponer a las dos personas sabiendo que no se tenía esa mayoría calificada me parece un despropósito, porque estamos exponiendo a dos personas que claramente tienen una trayectoria profesional que debemos reconocer", apuntó.

La consejera presidenta del INE consideró que existe la necesidad urgente de tener un instituto avalado por todas las fuerzas políticas y negó que haya recibido presiones externas: "Nada detiene el engranaje institucional del INE. Creo que la nobleza obliga a todos los integrantes a caminar como la norma nos marca".

Hiram Zetina, representante del PRI, acusó resistencias de la "burocracia dorada", en especial de los exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, de querer bloquear el nombramiento.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo: "Estamos ante una estrategia muy evidente de tratar de impedir que este instituto funcione, indicó.

El morenista Eurípides Flores calificó como un "pretexto" que se esté usando el argumento de la alternancia de género.

Por unanimidad se aprobaron los nombramientos de María Elena Cornejo como directora de Capacitación y Educación Cívica; Alejandro Sosa, como director ejecutivo del Registro Federal de Electores y Manuel Alberto Cruz, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

También a Marissa Cabral para la Coordinación de Asuntos Internacionales; Flor Dessire León, en la Unidad Técnica de Equidad de Género; Rosa María Bárcenas, como directora del secretariado; Ignacio Ruelas como director ejecutivo de Administración; Miguel Ángel Patiño como director ejecutivo de Organización Electoral, y Giancarlo Giordano, al frente de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-9	22/06/2023	LEGISLATIVO



GRACIELA LÓPEZ. CUARTOSCURO

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad nueve nuevos nombramientos en el instituto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Rechazan nombramiento de Flavio Cienfuegos en Secretaría Ejecutiva del INE

Casi tres meses en el cargo y la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no ha podido generar los consensos para nombrar a sus más cercanos colaboradores, ni al que está designado a ser el brazo derecho.

Hoy, hubo sesión general para intentar nombrar al titular de la Secretaría Ejecutiva, había dos propuestas para ocupar la vacante, la exconsejera Adriana Favela y Flavio Cienfuegos.

Todo empezó a complicarse cuando Adriana Favela declinó el cargo, solo quedaba Flavio Cienfuegos, no se juntaron los votos necesarios. Los consejeros que votaron en contra argumentaron que para cumplir con el mandato de la Constitución de la paridad de género tiene que nombrarse en ese cargo a una mujer.

Uno de los que se pronunciaron a favor de Cienfuegos fue el diputado del PRI Hiram Hernández, quien aprovechó para atacar a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAWp9cPSID1g07k&id=75F18D3264FEE48F%215161&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

INE libra a Morena de sanción de 8.5 mdp; piden reducir multa



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El Consejo General del INE determinó ajustar una sanción contra Morena que inicialmente ascendía a 8.5 millones de pesos, por promover la revocación de mandato en el periódico Regeneración, en violación a la ley electoral. (…)

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la sanción debe ser proporcional al contenido del periódico que menciona este proceso.

Por su parte, Eurípides Flores, de Morena, afirmó que no se trata de un ejercicio de promoción o difusión indebida, sino de un debate público.

En la edición de enero-febrero 2022, se publicó en el periódico Regeneración, de Morena, un artículo titulado "Revocación de mandato. Más democracia"; así como otras menciones relacionadas con este proceso.

https://shre.ink/lgrL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	22/06/2023	LEGISLATIVO

INE, SIN SECRETARIO EJECUTIVO

Batean a Cienfuegos

EL ACTUAL JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENTA no logró los votos necesarios para asumir la vacante; consejeros se enfrascaron en discusión de género

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

En lo que es una obligada crónica de un rechazo anunciado, brillaron los galimatías jurídicos, las acusaciones de ida y vuelta de violencia política de género, advertencias contra presiones de partidos, denuncias de bloqueos y secuestros del Consejo General por parte de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, pero al final, el INE sigue sin titular de la Secretaría Ejecutivo.

Por seis votos en contra de Flavio Cienfuegos y luego que la exconsejera Adriana Favela se bajara de la propuesta femenina para la secretaría ejecutiva, por no tener los ocho votos para prosperar en la votación, la discusión entre consejeros y partidos se centró en la alternancia de género para el cargo.

Sin embargo, la confusión y los ánimos caldeados iniciaron, no en ese punto del orden del día, sino en el anterior: el nombramiento de nueve cargos de direcciones ejecutivas.

La confusión inició con el nombramiento del actual encargado de la Secretaría Ejecutiva, Miguel Ángel Patiño, como director de Organización Electoral, momento en el que las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel intentaron que la secretaría ejecutiva no quedara acéfala por un requisito jurídico necesario por el nombramiento de Patiño en una nueva dirección.

Saltaron con uñas y dientes afilados los representantes del PRI y Morena, argumentando que las consejeras querían quitarle a la presidenta Guadalupe Taddei su atribución de nombrar encargados de despacho.

El priista Hiram Hernández, llamó una "simulación", el que se preocuparan por dejar claro que Patiño continuaría como encargado de la secretaría, como sabiendo de antemano que el punto dos, sobre el secretario Ejecutivo sería rechazado.

A fin de cuentas, Taddei propuso la continuidad de Patiño como encargado de la Secretaría para poder continuar con la sesión, y su nombramiento como director de Organización Electoral surtirá efectos el próximo 1 de julio.

En el punto dos, el nombramiento de la secretaría ejecutiva volvió a tensar el ambiente, pues consejeras como Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey y los consejeros Arturo Castillo y Jaime Rivera, argumentaron el tema de alternancia de género, mientras Martín Faz Mora, habló de no encontrar idoneidad en el nombramiento de Cienfuegos, actual jefe de la oficina de la consejera presidenta.

Carla Humphrey llamó a las partes a no "desgastar" el concepto de violencia política y aseguró que "el traer a esta mesa a exponer a las dos personas sabiendo que no se tenía la mayoría calificada me parece la verdad un despropósito", sobre todo porque la presidenta sabía que ninguna de las dos propuestas contaba con los ocho votos.

Sergio Gutiérrez Luna, representante del PRI, consideró que se estaba impidiendo el adecuado funcionamiento del Consejo por insistir en que la secretaría debía otorgársele a una mujer.



Foto: Cuartoscuro

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, en la sesión de ayer de ese instituto.

> "No voy a dejar que presiones externas pretendan influir en mi decisión autónoma sobre todo para el cargo de Secretaría Ejecutiva."
>
> **DANIA RAVEL**
> CONSEJERA DEL INE

EL DATO

Acusación

Sergio Gutiérrez (PRI) dijo que se estaba impidiendo el adecuado funcionamiento del INE por insistir en una mujer como secretaria ejecutiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	22/06/2023	LEGISLATIVO

Fracasa otra vez designación de cercano a Taddei en la Secretaría Ejecutiva

FABIOLA MARTÍNEZ

El fallido nombramiento de quien ocupará la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) provocó ayer un jaloneo en el organismo, así como advertencias sobre afectaciones a su autonomía.

A casi tres meses de su nueva integración, el Consejo General apenas pudo aprobar a los titulares de nueve de los 17 cargos directivos, quienes a su vez integran la Junta General Ejecutiva (JGE), fuente de las decisiones más importantes del instituto.

Después de varias semanas de negociaciones privadas, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no amarró los ocho votos necesarios para lograr la designación como secretario ejecutivo de Flavio Cienfuegos, actual jefe de su oficina y hombre de toda su confianza.

Las objeciones a Cienfuegos fueron que tenía antecedentes de irregularidades administrativas, lo cual nadie acreditó; luego, que no cumplía con el perfil profesional, aunque el politólogo tiene 18 años de experiencia en el ámbito electoral. En los últimos días surgió también la idea de que para esa importante posición se requería una mujer, con el fin de avanzar en la paridad de género.

De manera sorpresiva, apenas la semana pasada Taddei optó por una estrategia arriesgada: llevar a sesión de consejo dos propuestas para atajar los argumentos de cinco de los 11 consejeros. Por un lado, iba a insistir en Cienfuegos, pero por otro llevaba el nombre de una mujer, como le sugirieron, por lo que escogió a la ex consejera Adriana Favela. Y, en efecto, aunque en las pláticas previas sus colegas rechazaron ambas opciones, Taddei mantuvo su fórmula, por lo cual la sesión de ayer derivó en una larga discusión, con momentos ríspidos, muecas y cejas levantadas.

Avalan nueve de 17 cargos

Un acuerdo anteior permitió que el consejo aprobara nueve cargos, al grado de que pasaron sin discusión y por unanimidad. El problema vino cuando se iba a votar el nombramiento de Miguel Patiño como director de Organización Electoral, ya que desde el mes pasado es encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. La pregunta era: si se aprueba ese nombramiento, ¿quién queda entonces, aunque sea de modo provisional, en la Secretaría Ejecutiva? Después de escuchar un galimatías de leyes y reglamentos internos, Taddei propuso que tanto Patiño como quien resultara designado para la Secretaría Ejecutiva iniciaran su gestión el primero de julio, "por temas de operatividad".

Luego expuso las fichas curriculares de Favela y Cienfuegos, pero antes de someter las opciones a votación, le acercaron una carta en la cual la ex consejera declinaba la invitación. Vinieron las posiciones de los consejeros, aunque ya un tanto innecesarias, para hacerle saber a la presidenta que algunos votarían por una mujer, pero no por Favela, y que no aceptarían su principal carta.

Y así fue. La votación quedó cinco en favor de Cienfuegos (Taddei, Jorge Montaño, Uuc-kib Espadas, Norma Irene de la Cruz y Rita López) y seis en contra (Jaime Rivera, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Martín Faz, Dania Paola Ravel y Claudia Zavala). Faltaron a Taddei tres votos para lograr el objetivo.

En medio de todo estaban los representantes de partidos, opinando que había algo raro en el "bloqueo" a las sugerencias de Taddei.

Hiram Hernández, emisario del PRI, casi dijo a los consejeros que se despojaran del yugo del anterior presidente del organismo y que actuaran con libertad. "Ahora pretenden, desde afuera, cosas muy preocupantes: primero, secuestrar al INE, provocar un *impasse* para que no se nombre hoy al secretario ejecutivo, por ejemplo, secuestrarlo y tenerlo de rehén", señaló.

Humphrey expuso en público lo que se sabía en los corrillos: que no sabían por qué Taddei había llevado a sesión del consejo sus propuestas si no contaba con los votos necesarios para su aprobación. Destacó, como hicieron después algunos de sus colegas, que no era poca cosa aprobar nueve cargos, pero sobre todo hacer saber a la ciudadanía que el INE trabaja todos los días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	22/06/2023	LEGISLATIVO

● Consejero del instituto: "litigar así es inmoral y acto mercenario"

Es inmoral; no debemos ser mercenarios, advierten consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ

Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que si bien no habría un impedimento legal para que ex funcionarios del organismo trabajen en lo que estimen conveniente, sí es inmoral litigar en asuntos que involucran al instituto.

"No podemos ser mercenarios", advirtió en entrevista el consejero Jorge Montaño al hablar de la importancia de cuidar y ser respetuosos de un organismo del que los ex directivos obtuvieron beneficios económicos y profesionales.

La Jornada reveló ayer que cinco ex funcionarios del INE fundaron una empresa (Pénte + Soluciones) de asesoría y servicios en distintas ramas, incluida la electoral.

Montaño, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto, aseguró que vigilarán que no haya "fuga de información" de los actuales equipos del INE hacia esa consultora, especialmente en la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de lo Contencioso y la Dirección Jurídica. En tal caso, "procederíamos".

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, optó por no opinar sobre el particular; sólo mencionó que el papel del INE es organizar elecciones, de ahí que se reservará su opinión sobre "la vida particular de los ex funcionarios".

Al contrario, y para sorpresa de muchos, quien se fue con todo hacia los anteriores mandos del instituto fue el diputado Hiram Hernández, representante del PRI ante el INE.

Durante la sesión de Consejo General no sólo acusó que en la creación de la consultora hay "conflicto de intereses, descaro y cinismo" de los ex funcionarios, sino "una ilegalidad". Advirtió que desde la Cámara de Diputados actuará frente a lo que consideró una muestra de la "intromisión" de parte del anterior consejero presidente (Lorenzo Córdova) y de su "operador político".

El representante del *tricolor* utilizó frases del discurso de Morena al referirse a Lorenzo Córdova como cabeza de una *burocracia dorada* que ahora, en una "dinámica tóxica", pretende "secuestrar" al instituto.

"Pero más grave aún es lo que hoy (ayer) publica *La Jornada* a ocho columnas en primera plana, de una supuesta empresa fundada por altos mandos del tiempo de

Lorenzo Córdova, y me refiero a Emilio Buendía, Edmundo Jacobo a Javier Naranjo, dedicada al litigio electoral. Vaya grado de cinismo y descaro; ahora pretenden vender servicios, en un claro conflicto de intereses, a los Oples que ellos mismos nombraron", expuso.

Antes, en entrevista, el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, recordó que por hechos como el de la consultora su partido ha advertido de la existencia de una "mafia electoral".

Comentó que "mucha de la estructura en el INE tiene claras ligas tanto con el ex funcionario fundamental, Edmundo Jacobo (anterior secretario general del organismo), como otros de su equipo", además de que los actuales operadores en el instituto fueron contratados con autorización de aquel, de ahí que "sí habría un nexo jurídico causal para cuadrar algún conflicto de intereses". Llamó a los consultores a transparentar su red de intereses comerciales.

El caso es fundamental en el debate político "porque sus creadores encabezaron el movimiento de 'el INE no se toca' y engañaron a la gente", consideró.



▲ **La presidenta del INE, Guadalupe Taddei (derecha), se reservó su opinión sobre "la vida personal" de los ex consejeros que crearon una empresa para litigar temas electorales, mientras el representante del PRI ante el instituto, Hiram Hernández, consideró que "hay conflicto de intereses, descaro y cinismo".** Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	22/06/2023	LEGISLATIVO

Guadalupe Taddei fracasa en su intento de nombrar al Secretario Ejecutivo del INE

Taddei Zavala presentó dos candidatos para ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE, pero ninguna de las dos prosperó

Fernando Merino | El Sol de México

El Consejo General del INE rechazó el nombramiento de Flavio Cienfuegos Valencia como titular de la Secretaría Ejecutiva del árbitro electoral, propuesto por Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey, Martín Faz, Jaime Rivera y Arturo Castillo votaron en contra de la designación de Cienfuegos Valencia; sólo Jorge Montaño, Uuc-kib Espadas, Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López y la propia presidenta votaron por él.

Por lo anterior, Miguel Ángel Patiño Arroyo continuará como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y antes del 1 de julio la consejera presidenta tendrá que proponer a otro encargado de despacho, pues Patiño Arroyo asumirá la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, cargo para el que fue nombrado ayer.

La discusión arrancó con una propuesta adicional a la de Cienfuegos Valencia: la ex consejera Adriana Favela. Sin embargo, durante la ríspida discusión por el nombramiento se recibió una carta en la que Favela declinaba participar en el proceso.

“He decidido declinar mi participación y por lo tanto le solicito se me retire de la propuesta que amablemente ha hecho de mi persona”, se escuchó en el consejo en voz de la consejera presidenta del INE que leyó la misiva.

Una vez que se dió a conocer la voluntad de Adriana Favela, los consejeros Arturo Castillo y Dania Ravel adelantaron que no apoyarían el nombramiento de Flavio Cienfuegos, pues aseguraron que el cargo tendría que ser ocupado por una mujer para garantizar el principio de alternancia de género, lo que provocó que la discusión se extendiera por más de tres horas.

Taddei Zavala respondió: “la ley no obliga a la alternancia” y defendió su propuesta al asegurar que cumple con los requisitos legales y de idoneidad, sin embargo, reconoció que su intención no iba a prosperar.

La consejera Carla Humphrey acusó que fue un despropósito llevar a la mesa dos propuestas que no reunían los ocho votos necesarios para ser ratificados.

En tanto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General, acusó que hubo un boicot en contra del nombramiento de Flavio Cienfuegos disfrazado de la búsqueda de la garantía del principio de alternancia de género, mismo que llevó a que una mujer fuera la sucesora de Lorenzo Córdova Vianello en la presidencia del Instituto.

“La propuesta que ustedes están impulsado de vetar una propuesta (de Secretario Ejecutivo) con base en que no es de un género no tiene sustento en la ley, no tiene sustento en un reglamento y es improcedente, sólo busca impedir el adecuado funcionamiento de este órgano”, dijo.

No sólo Morena acusó que hubo un boicot en contra de la propuesta de Taddei Zavala sino también el PRI, pues Hiram Hernández, representante del tricolor ante el Consejo General, acusó de incurrir en violencia de género a los consejeros que se pronunciaron en contra del nombramiento, alegando que limitaban las atribuciones de la presidenta.

El priista también acusó a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de estar detrás de la negativa de ratificar a Flavio Cienfuegos, quien fue denunciado por el ex director del IMSS, Germán Martínez, por presuntas irregularidades durante su paso en el Instituto.

“Hay resistencias de la burocracia dorada que estuvo enquistada en este Instituto por casi tres décadas, hay resistencias del ex consejero presidente que se fue y de su operador político, otro ex consejero (...) Pretenden desde afuera secuestrar al INE y provocar un impasse en el INE para que no se nombre hoy la Secretaría Ejecutiva, por ejemplo, secuestrar al INE y tenerlo de rehén porque ellos querían poner a sus sucesores”, dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	22/06/2023	LEGISLATIVO

Tumban nombramiento de secretario Ejecutivo del INE

La mayoría de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de Flavio Cienfuegos para ocupar la Secretaría Ejecutiva del organismo, por cinco votos a favor, y seis, en contra.

Los consejeros Beatriz Zavala, Dania Ravel y Arturo Castillo votaron en contra, al señalar que se tendría dar una alternancia en la paridad de género, por lo que ese puesto debería ser para una mujer.

Al respecto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que no se está obligado a que haya paridad en ese cargo y destacó las acciones del instituto a favor de la participación política de las mujeres.

En el orden del día se incluyó a Adriana Margarita Favela, exconsejera que apenas dejó su cargo en abril pasado, como propuesta para ocupar la Secretaría Ejecutiva; sin embargo, durante el desarrollo de la sesión se dio a conocer su carta de declinación.

"El traer a esta mesa a exponer a las dos personas, sin saber que no había la mayoría calificada, me parece un despropósito", indicó la consejera Carla Humphrey.

Al respecto, el representante legislativo del PRI, Hiram Hernández, acusó que los exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama pretenden "secuestrar al INE" y seguir influyendo en el instituto a través de consejeros afines.

Por su parte, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, indicó que votar en contra de la propuesta para secretario Ejecutivo es impedir que el Instituto Nacional Electoral opere en su totalidad.

CONSEJERÍA SE LANZA CONTRA MINISTRO

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal señaló que el ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, en un proyecto de sentencia, pretende incorporar un hecho no invocado para favorecer a la oposición al invalidar el Plan B electoral.

En un comunicado, la dependencia dijo que, de aprobarse, "vulneraría el principio de imparcialidad que debe regir el actuar de todo órgano jurisdiccional, tal y como lo dispone expresamente el artículo 17 constitucional".

La Consejería recordó que el ministro Laynez Potisek propone declarar la invalidez total del decreto sin entrar a un estudio de fondo de las normas cuestionadas, lo cual "retrasa injustificadamente la transformación del sistema electoral mexicano". /24 HORAS



CUARTOSCURO

SUFRAGIO. Los consejeros del INE, con cinco votos a favor y seis en contra, declinaron la propuesta de Flavio Cienfuegos como secretario Ejecutivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	22/06/2023	LEGISLATIVO

Entre rechazos y pugnas, INE sigue sin secretario ejecutivo

RAÚL RAMÍREZ

Durante sesión extraordinaria del **INE**, ayer miércoles, la exconsejera **Adriana Favela** rechazó ser la titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en tanto que el pleno ***rechazó con seis votos en contra y cinco a favor, la propuesta de la consejera presidenta Guadalupe Taddei para que Flavio Cienfuegos ocupara el cargo que dejó Edmundo Jacobo, previo a la designación de la nueva presidencia, al mando de Guadalupe Taddei.***

Algunos consejeros rechazaron la designación por no cumplir la paridad de género

Vale explicar que durante la misma sesión extraordinaria, **Guadalupe Taddei** presentó dos propuestas para designar al titular de la Secretaría Ejecutiva: **Adriana Favela** y **Flavio Cienfuegos.** La consejera **Carla Humphrey** reclamó que ***ninguna de las propuestas juntó los ocho votos necesarios para alcanzar la mayoría necesaria y el asunto no se debía discutir en el pleno.***

"La ley no obliga a la alternancia (...) el reglamento de nuestro instituto establece que las comisiones son las que se deberán de formar en paridad (...) todas las propuestas que he puesto sobre la mesa reúnen los requisitos legales", declaró **Guadalupe Taddei** durante una de sus intervenciones.

Entre los funcionarios que defendieron la designación de **Flavio Cienfuegos** fueron: **Sergio Gutiérrez Luna,** representante de Morena y expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro; afirmó que se busca ***'boicotear' al INE por un criterio de paridad de género.*** A su vez, ***Hiram Hernández, representante del PRI, señaló a Edmundo Jacobo y Lorenzo Córdova por 'secuestrar' al órgano electoral.*** *"El argumento de que debe ser una mujer (el titular de la Secretaría Ejecutiva) sí restringe las facultades de la presidenta (Taddei)"*, declaró **Gutiérrez Luna.**

Consejeros como **Claudia Zavala, Dania Ravel** y **Arturo Castillo** votaron en contra de la propuesta de **Flavio Cienfuegos.** Durante una de sus intervenciones, ***la consejera Dania Ravel recordó que la primera vez que se habló de la alternancia fue en 2021, lo que permitió la designación de Edmundo Jacobo al frente de la Secretaría Ejecutiva un año antes.***

"No me voy a dejar intimidar, no voy a dejar que presiones externas influyan en mi decisión autónoma e independiente, sobre todo para el cargo de quien va estar en la Secretaría Ejecutiva", declaró la consejera **Dania Ravel** durante una de sus participaciones.

Entre las consejeras que votaron a favor fueron ***Rita Bell López, quien aseguró que por "sororidad" acompañaría la propuesta realizada por Guadalupe Taddei.***

A su vez, el consejero **Jaime Rivera** afirmó que los nombramientos son muestra de consenso en el órgano electoral, pero que no se dejará presionar por intereses externos. En una segunda intervención, **Claudia Zavala** rechazó que exista un ***'bloque'*** que impida la designación de **Flavio Cienfuegos.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	22/06/2023	LEGISLATIV0

Se busca boicotear al INE por un criterio de paridad de género: Gutiérrez Luna

Luego de que la exconsejera Adriana Favela rechazó estar al frente de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Pleno rechazó con seis votos en contra y cinco a favor que Flavio Cienfuegos ocupe el cargo que dejó Edmundo Jacobo previo a la designación de la nueva presidencia, al mando de Guadalupe Taddei.

La consejera Carla Humphrey reclamó que ninguna de las propuestas juntó los ocho votos necesarios para alcanzar la mayoría necesaria y el asunto no se debía discutir en el Pleno.

Entre los funcionarios que defendieron la designación de Flavio Cienfuegos fueron el diputado y representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, quien afirmó que se busca boicotear al INE por un criterio de paridad de género.

https://drive.google.com/file/d/15K3MKTfc7SxfyicKl3DlD0ZvrlQ8hPix/view

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO: BOLETINES | PÁGINA: | FECHA: 22/06/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes en materia de armonización legislativa

Boletín No. 4559

• Reformó la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

• También, la relativa a la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

En reunión telemática, la Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a iniciativas en materia de armonización legislativa y del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Con 20 votos a favor, una abstención y cero en contra, avaló el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Elimina la palabra “multa” en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de dicho ordenamiento legal, y la sustituye por “veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente”.

Lo anterior, debido a que el 27 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de desindexación del salario mínimo.

En dicho decreto se modificaron los artículos 26 (apartado B, párrafos seis y siete), 41 y 123 de la Constitución Política, para establecer a la UMA como medio para cumplir obligaciones.

La diputada Marisol García Segura (Morena) expresó que su voto es a favor porque la armonización de las leyes es de vital importancia para su aplicación en las sanciones pecuniarias, a fin de evitar cualquier estado de vulnerabilidad.

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Por unanimidad de 24 votos se aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de sanciones y armonización legislativa.

La reforma al artículo 65 de dicho ordenamiento legal cambia el concepto de “legislación aplicable”, por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”; en el artículo 66 se sustituye “de setenta hasta cuatrocientos días multa” por “multa de setenta hasta cuatrocientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización”.

También modifica el artículo 67 para cambiar la frase “de setenta hasta cuatrocientos días multa”, por “multa de setenta hasta cuatrocientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización”.

Asuntos generales

En este apartado participaron las y los diputados Mariana Mancillas Cabrera, Ana María Esquivel Arrona y Kathia María Bolio Pinelo, (PAN), Marisela Garduño Garduño (PT), Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Inés Parra Juárez y Marisol García Segura (Morena), así como Sofía Carvajal Isunza (PRI) y Gabriela Sodi (PRD).

Entre los temas que solicitaron poner atención están: exhortos al gobierno de Nuevo León para que haga justicia en el caso del asesinato de un menor de edad con discapacidad dentro de las instalaciones del DIF, crear mecanismos de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, atender los casos de personas con fiebre amarilla que llegan a la Ciudad de México.

También sobre la Alerta Amber, persecución política a diputadas locales priistas de Nuevo León. Asimismo, se informó que el próximo 6 de julio se realizará en la Cámara de Diputados el foro “Retos legislativos en materia de ciberseguridad”.


DIPUTADOS
COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
19ª REUNIÓN ORDINARIA
JUNIO 21 DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/06/2023	LEGISLATIVO

Aprueban Comisiones Unidas reformas en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad

Boletín No. 4553

- El día de hoy damos cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: diputada Flora Tania Cruz

- Se establece que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional

Las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables aprobaron, con 45 votos a favor, 18 en contra y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

El dictamen adiciona el Capítulo VIII “De la educación inclusiva” en la Ley General de Educación, con los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.

Los artículos, en el dictamen aprobado, señalan que la educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir, reducir y eliminar las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de las y los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

Precisa que la educación inclusiva se basa en el reconocimiento y la valoración de la diversidad, adaptando el Sistema Educativo Nacional para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los educandos.

Indica que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de las y los educandos, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

Del mismo modo, el Estado proporcionará a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender y desarrollar habilidades para la vida que favorezcan su inclusión laboral, reconociendo las características, circunstancias, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje de las y los educandos, para propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y en la sociedad.

Específica que, en la aplicación de esta Ley, se garantizará el derecho a la educación a los educandos con condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación.

Asimismo, que la autoridad educativa federal, con base en sus facultades, establecerá los lineamientos necesarios que orienten la toma de decisiones relacionadas con los mecanismos de acreditación, promoción y certificación en los casos del personal que preste educación especial.

Para la identificación y atención educativa de las y los educandos con aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los tipos de educación básica, así como la educación media superior y superior en el ámbito de su competencia.

En los considerandos del dictamen, las Comisiones Unidas refieren que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia sobre la acción de inconstitucionalidad 121/2019 que declara la invalidez de los artículos 61,62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 —Capítulo VIII “De la educación inclusiva” —, entre otros preceptos, al reconocer la falta del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo Federal por cumplir con la obligación de generar un proceso de consulta a las personas con discapacidad.

Por lo anterior, las Comisiones Unidas resolvieron someter a consulta de las personas con discapacidad el documento de trabajo del cual surgió el dictamen, y para ello llevaron a cabo foros de consulta los días 7, 9 y 10 de noviembre de 2022.

Intervención de diputadas y diputados

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), explicó que “el día de hoy damos cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 relativa al capítulo de educación inclusiva en la Ley General de Educación” – concerniente a la consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva-.

Afirmó que “realizamos un inédito proceso de consulta a personas con discapacidad, sus representantes y a las y los maestros que imparten la educación inclusiva y especial”. Ambas comisiones, dijo, “creemos que es indispensable que la legislación educativa atienda de forma amplia las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad”.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) señaló que las personas con discapacidad se encuentran en un estado de indefensión; por ello, dijo, el voto de su grupo parlamentario es a favor. Sin embargo, consideró que la redacción pudo ser más contundente y estimó que se deben redoblar los esfuerzos en continuar mejorando las condiciones que enfrentan todos los grupos vulnerables.

Del PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García refirió que la Suprema Corte, en su acción de inconstitucionalidad, declaró la invalidez del capítulo de educación inclusiva por falta de consulta previa, “esto no es que el articulado esté correcto y que cumpla con los compromisos internacionales”. Enfatizó que “no puedo acompañar las afirmaciones a nombre de las Comisiones Unidas para validar la iniciativa que propone retomar casi de manera integral los artículos invalidados por el Máximo Tribunal”.

En tanto, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) sostuvo que en su grupo parlamentario “no vamos acompañar este dictamen” por la poca participación en el mismo. Afirmó que con esta redacción se sigue manteniendo el incumplimiento a lo que ordena el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no fueron tomadas en cuenta las personas con discapacidad, por lo que pidió regresar el dictamen y continuar su análisis.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) resaltó que “no es sólo defender los derechos de las personas con discapacidad, sino garantizarles que lo que se va a votar y aprobar les dé la seguridad de una educación igualitaria y equitativa” y resaltó que el dictamen no está cumpliendo porque no se contiene una redacción de fondo, “ni siquiera se está tomando en cuenta la legalidad”.

En su turno, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) subrayó que, si bien se realizaron consultas para escuchar a los grupos vulnerables, “es un hecho que el dictamen recoge en su totalidad el texto de la ley aprobada en 2019; es decir, después de dos años de espera el resultado fue el mismo, con algunas adecuaciones de forma, pero no de fondo”. Destacó que no se destinan recursos; “no existe la intención real de materializar este decreto y garantizar una educación, por lo que anunció su voto en contra.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) afirmó que “sí se escuchó a la gente, que sí queremos trabajar en este proceso, que México le debe mucho a las personas con discapacidad y hoy se está dando un paso importante”. Consideró que cada entidad federativa tiene la responsabilidad de trabajar en ello. Hoy estamos dando un paso definitivo en asegurar la educación inclusiva en toda la República.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Criterio.		22/06/2023	LEGISLATIVO



Baja asistencia a asamblea informativa de Sheinbaum en Pachuca

Aunque cientos de personas soportaron el calor del mediodía al acudir a la visita a Pachuca de la exjefa de Gobierno de Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, para posicionarse de cara a las encuestas para elegir al candidato a la presidencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para 2024, en la parte trasera del evento se encontraban sillas vacías y amplios espacios sin personas; además, la extitular del Poder Ejecutivo de Cdmx abandonó el recinto sin dar declaraciones a la prensa.

https://criteriohidalgo.com/noticias/baja-asistencia-asamblea-informativa-sheinbaum-pachuca

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 22/06/2023 | LEGISLATIVO

Comisión aprueba tres dictámenes que reforman la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

Boletín No. 4558

• Los proyectos son en materia de sanciones, apoyos al sector productivo y de actualización de la Carta Nacional Acuícola

• La Comisión de Pesca buscará reunión con funcionarios de la Secretaría de Marina para abordar temas que aquejan al sector

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó tres dictámenes para reformar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sanciones, otorgamiento de apoyos al sector productivo y actualización de la Carta Nacional Acuícola.

El primero de ellos, surgido de una iniciativa presentada por la diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), plantea modificar la fracción II del artículo 135 para que, al imponer sanciones por infracciones a esta ley, se consideren las condiciones económicas del infractor, conforme a lo establecido en los párrafos quinto y sexto del artículo 21 de la Constitución Política.

Dichos preceptos refieren que si el infractor de los reglamentos gubernativos y de policía fuese jornalero, obrero o trabajador, no podrá ser sancionado con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día. Tratándose de trabajadores no asalariados, la multa no excederá del equivalente a un día de su ingreso.

La promovente solicitó el voto a favor del proyecto para pasarlo al Pleno de la Cámara de Diputados “y seguir trabajando por México, su pesca y sus pescadores”.

El segundo dictamen a la iniciativa para reformar la fracción III del artículo 13 de la misma ley, impulsada por la diputada Bautista Peláez, es para señalar que en los convenios o acuerdos de coordinación y colaboración que celebren los gobiernos de las entidades federativas con el Gobierno Federal y los municipios, en materia de pesca y acuacultura, se podrá establecer la entrega de apoyos que beneficien en sus actividades a estos sectores de la población.

El tercer dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 83 de dicha ley, presentada por el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD), establece que la Secretaría de Agricultura aprobará y expedirá la Carta Nacional Acuícola y sus actualizaciones y las publicará en el Diario Oficial de la Federación cada dos años y podrán publicarse actualizaciones de las fichas individuales, sin que el total de la carta pierda su validez.

En este dictamen se planteó modificar la iniciativa para agregar un artículo segundo transitorio, el cual señala que el plazo establecido en el artículo 83 del presente decreto, correrá a partir de la próxima publicación de la Carta Nacional Acuícola en el Diario Oficial de la Federación.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) planteó la importancia de las reformas, que serán en beneficio de las y los pescadores. “Nos corresponde a todos desde esta Legislatura hablar por quienes realizan esta actividad y fortalecerla”.

Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta de la instancia informó que, a solicitud de diversos integrantes de la Comisión, se buscará una reunión con la Secretaría de Marina (Semar) para revisar el tema de vigilancia. Se prevé que sea el 5 de julio, a las 11: 00 horas, en el Centro de Mando y Control de la Armada de México, en la Ciudad de México.

“Una vez que nos confirme la fecha el almirante secretario, se les hará llegar la invitación correspondiente de manera formal”, expresó y manifestó la importancia de asistir para plantear todos los asuntos que deban presentar las y los legisladores.

A su vez, la diputada Díaz Tejeda pidió que se analice su iniciativa para el cuidado y reproducción del pez totoaba. No se da seguimiento a muchas propuestas, dijo, y preguntó cómo consensuar para que el asunto llegue a esta Comisión.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) dijo que en la reunión con la Semar propondrán revisar el dragado en San Carlos y en La Bocana, Baja California Sur, porque está en peligro el avistamiento de la ballena gris, así como la pesca comercial y turística. También sugirió reuniones con el comisionado de Pesca en Mazatlán, Sinaloa, y con funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para abordar temas que aquejan al sector.

La diputada Bautista Peláez informó que se buscará la reunión con el comisionado para comentar los temas que ya se tocaron en la reunión pasada y que no se han atendido.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) manifestó que se han conseguido permisos para captura de rana viva con fines científicos “y estamos entrampados, porque Semarnat ha puesto muchas trabas y se van a vencer”. Solicitó que la Comisión establezca comunicación con la Secretaría para tener más flexibilidad.

Asimismo, la presidenta de la Comisión comunicó que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, amplió la fecha límite de registro al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica" sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, Séptima Edición 2023, al 21 de julio para que quienes se interesen en incluir algún tema sobre pesca y acuacultura lo puedan hacer.

Del PRI, el diputado Pedro Armentía López, comentó que impulsa una iniciativa para crear la Guardia Costera Mexicana y que tenga atribuciones de inspección, monitoreo y vigilancia, tipificar los tipos de pesca ilegal y que la Secretaría de Marina pueda hacer esta labor, con todas las facultades, no sólo como coadyuvante.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Sábana		22/06/2023	LEGISLATIVO



Segunda Comisión de la Permanente ratifica a representantes diplomáticos de México en Suecia y EU

La Segunda Comisión de la Comisión Permanente (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública), presidida por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), aprobó por unanimidad la ratificación del nombramiento de Alejandro Alday González, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Suecia, concurrente ante Letonia y Lituania

https://lasabana.mx/segunda-comision-de-la-permanente-ratifica-a-representantes-diplomaticos-de-mexico-en-suecia-y-eeuu/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		22/06/2023	LEGISLATIVO



Proponen crear un Registro Nacional de endometriosis

El pasado martes, Leticia Zepeda Martínez, diputada del Partido de Acción Nacional, presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente. Con la propuesta pretende crear el Registro Nacional de Endometriosis. De acuerdo con Zepeda Martínez, a través de dicho mecanismo se dará seguimiento a todos los casos de endometriosis que afectan a la población femenina.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/proponen-crear-un-registro-nacional-de-endometriosis/1677985



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		22/06/2023	LEGISLATIVO



Inegi presenta a Comisión de la Cámara De Diputados resultados preliminares del censo agropecuario 2022

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a fin de conocer los resultados preliminares del Censo Agropecuario de 2022, donde se encontró que una de cada tres personas de la fuerza laboral del campo tiene más de 65 años. La legisladora Aguirre Maldonado destacó la importancia de este censo, ya que mediante sus resultados se generan políticas públicas y se podrá atender la falta de interés de la juventud por dedicarse al sector agropecuario.

https://hojaderutadigital.mx/inegi-presenta-a-comision-de-la-camara-de-diputados-resultados-preliminares-del-censo-agropecuario-2022/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/06/2023	LEGISLATIVO

Inegi presenta a Comisión de la Cámara de Diputados resultados preliminares del Censo Agropecuario 2022

Boletín No. 4557

• El estudio encontró que una de cada tres personas de la fuerza laboral del campo tiene más de 65 años

• Los principales problemas de las unidades de producción son los altos costos de insumos y servicios, factores climáticos y biológicos

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a fin de conocer los resultados preliminares del Censo Agropecuario de 2022, donde se encontró que una de cada tres personas de la fuerza laboral del campo tiene más de 65 años.

La legisladora Aguirre Maldonado destacó la importancia de este censo, ya que mediante sus resultados se generan políticas públicas y se podrá atender la falta de interés de la juventud por dedicarse al sector agropecuario.

“Los jóvenes deben ser capacitados para que se enamoren del campo y que lo vean una forma de desarrollo y negocio. Hay que impulsar el cambio generacional a través de programas que les permitan participar activamente en este rubro”.

Comentó que otro factor relevante es atender los problemas de las unidades de producción agropecuaria relativas a los altos costos de insumos y servicios, así como los factores climáticos y biológicos.

La diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) se congratuló por esta reunión, ya que la información otorgada por los funcionarios del Inegi es vital para la toma de decisiones y la generación de productos legislativos.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN, invitó a los funcionarios a presentar el censo ante la Comisión una vez que se concluya con la recolección de datos.

Javier Huerta Jurado, diputado de Morena, resaltó que los datos estadísticos son fundamentales para la toma de decisiones en cualquier actividad de gobierno; por ello, agregó, el dato del envejecimiento de las personas que se dedican al campo no debe dejarse de lado.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) manifestó el compromiso de las y los integrantes de la Comisión con el sector primario, por lo que los resultados presentados serán de utilidad para generar acciones en favor de este rubro económico.

El 21 de noviembre se presentarán los resultados finales del Censo

El director general adjunto del Inegi, David Antonio Maravilla Flores, agradeció el apoyo de la instancia legislativa para la realización del censo, por lo que la reunión les permite transparentar en qué fueron gastados los recursos.

Anunció que el 21 de noviembre se presentarán los resultados finales del Censo Agropecuario de 2022, que ya contará con datos más específicos por región y producción. “El Inegi es una herramienta útil para el trabajo legislativo”.

Resultados preliminares del Censo Agropecuario de 2022

Susana Patricia Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del Inegi, expuso que el Censo analiza la producción, el tamaño, estructura y distribución, los cuales son utilizados para apoyar la toma de decisiones, definir políticas públicas para el campo y, con ello, contribuir a enfrentar retos actuales como seguridad alimentaria, pobreza, conservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mencionó que el levantamiento de la información para el Censo Agropecuario 2022, fue del 19 de septiembre al 30 de noviembre de 2022, en la cual se encontró que la superficie total para la producción agrícola es de 26 millones 104 mil 423 hectáreas, de las cuales 20 millones 547 mil 097 hectáreas están sembradas, mientras que los 5 millones 557 mil 326 de hectáreas que no los están se debe a que 2 millones 616 mil 321 están en descanso y 2 millones 941 mil 005 han sido utilizadas por mal temporal, falta de crédito y apoyo o porque no hay personas para sembrar.

Agregó que la superficie con uso o vocación agropecuaria se concentra en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Veracruz, Tamaulipas, Jalisco y Chiapas y el resto de las entidades con una participación menor.

Por su parte, Luis Fernando Esteves Cano, coordinador de Diseño Conceptual y Resultados en la Dirección de Censos y Encuestas Agropecuarias del Inegi, informó que en el censo se encontró que uno de cada tres productores del campo tiene más de 65 años, ya que la mano de obra joven realiza otro tipo de actividades; es decir, los responsables de las unidades de producción están envejeciendo.

Detalló que la mano de obra del sector es de 27 millones 256 mil 127 personas, el 61.4 por ciento de las y los jornaleros son contratados en Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Estado de México y Chiapas; el nivel de escolaridad de los productores es primaria, y el uso de tractores pasó de 238 mil 248 en 2007 a 445 mil 063 en 2022.

Se identificó, dijo, que los principales problemas de las unidades de producción agropecuaria son los altos costos de insumos y servicios, factores climáticos y biológicos, pérdida de fertilidad del suelo, la baja de precios o disminución de ventas a causa de la pandemia de Covid-19, así como la inseguridad, la falta de mano de obra y litigio o invasión de la tierra.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	22/06/2023	LEGISLATIVO

Llama *Alito* "esbirros y lacayos" a diputados que renunciaron al PRI



El dirigente nacional del PRI minimiza las renuncias.

La dirigencia nacional del PRI minimizó la ola de renuncias que se registran por parte de legisladores y ex gobernadores de ese partido y sostuvo que "representaban una vergüenza para la militancia y para el partido".

"Son unos lacayos, unos esbirros, que están muertos de miedo porque los metan a la cárcel por corruptos...es la hipocresía y la falsedad, renuncian al PRI porque el PRI ya no está en el poder, pero cuando estaba ahí estaban ellos. La militancia los aborrece y los vomita, ni los conoce", arremetió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Ante la ola de renuncias de priistas en Sinaloa e Hidalgo, incluido el ex gobernador de esa entidad, Omar Fayad así como diputados locales y la dirigencia estatal, el líder nacional del tricolor desestimó esa situación y explicó que por órdenes del gobierno federal esos ex priistas buscan generar una narrativa de desbandada en el tricolor.

"Dicen que se van pero en realidad ya no estaban y no representan nada", recalcó

En la sede nacional del tricolor, Morena aseguró que tienen documentado el comportamiento electoral, las traiciones y el abandono a la militancia de aquellos que han renunciado al partido y ostentaban altos cargos, por lo cual le sorprende que anuncien su renuncia al tricolor cuando hace mucho ya no estaban • *(Alejandro Páez)*

Nosotros estamos siempre pensando en unir: Alejandro Moreno

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, habló de mantener junta a la alianza Va por México rumbo al 2024: "Hoy le queremos decir a todos aquellos que siempre están pensando en dividir, nosotros estamos siempre pensando en unir, no solo en la fortaleza interna de nuestro instituto político sino al interior de la alianza Va por México, porque la gente, los ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos no solo está esperando, demanda que construyamos una alianza robusta, fuerte, porque lo que quieren es que haya pesos y contrapesos, que haya equilibrio de poderes en este país".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCNwgBW9xsMA8k&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215157&parId=75F18D3264FEE48F%215145&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	22/06/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Hidalgo no ayudaron en las elecciones: Moreno Cárdenas

Tras la renuncia de todos los diputados priistas de Hidalgo, así como del ex gobernador Omar Fayad, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que la militancia los aborrece y vomita, y reprochó que en su momento no ayudaron en las elecciones.

Además, los invitó irse a Morena asegurando que sus renuncias al partido se van al bote de la basura, pues no representan nada para el PRI.

https://drive.google.com/file/d/1wxhGikibPUCmGO_RVg54ezwEGzXElGdD/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		22/06/2023	LEGISLATIVO



Niega "Alito" desbandada en el PRI, “no se van porque nunca estuvieron”, dice

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno Cárdenas negó que exista una desbandada generalizada en su partido, y reiteró que su partido está más fuerte que nunca y listo para afianzar la alianza opositora en 2024.

https://laverdadnoticias.com/politica/Niega-Alito-desbandada-en-el-PRI.-No-se-van-porque-nunca-estuvieron--dice-20230621-0177.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		22/06/23	LEGISLATIVO

Alito furioso con Fayad y los diputados rebeldes: "La militancia los aborrece, los vomita"



Ante la desbandada de diputados locales y dirigencia local del PRI de abandonar su militancia priista debido a la renuncia partidista del ex gobernador Omar Fayad, el dirigente nacional del partido político, Alejandro Moreno, desestimó sus renuncias y mencionó que estás se irían a la basura.

"La militancia los aborrece, los vomita. Ya se fueron, no ayudaron y todos los conocemos, ya sabemos a dónde se van a ir, que se vayan al oficialismo. Se van a otro partido, todos los que le hacen el servicio a Morena. Sus renuncias se van al bote de la basura, no representan nada para el PRI", mencionó Moreno.

Cabe recordar que el ex gobernador de Hidalgo renunció a su militancia de cuarenta años en el Revolucionario Institucional: "Las posibilidades de participación política se han visto coartadas para los que siempre hemos pensado independiente y asumido puntos de vista que en un partido incluyente se deben de valorar y respetar", expusó el político.[…]

Alito furioso con Fayad y los diputados rebeldes: "La militancia los aborrece, los vomita" (lapoliticaonline.com)

Alito Moreno arremetió contra diputados que renunciaron al PRI en Hidalgo: “No tienen vergüenza”



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro ***Alito*** **Moreno** Cárdenas, reaccionó a la renuncia de ocho diputados del Congreso de Hidalgo a su militancia tricolor, además de la desaparición de la facción en dicho órgano legislativo y aseguró que se trata de políticos que “no tiene vergüenza”.

Durante una conferencia de prensa que encabezó este miércoles 21 de junio, el diputado federal rechazó la acción que llevaron a cabo los ahora expriistas, especialmente aquellos que llegaron al cargo mediante la vía plurinominal, pues aseguró que **fue la militancia del instituto político la que los puso en el curul**. […]

Alito Moreno arremetió contra diputados que renunciaron al PRI en Hidalgo: “No tienen vergüenza” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/06/23	LEGISLATIVO

PRI denunciará a “corcholatitas” por recorridos ilegales en el país



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), *Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas*, adelantó que su instituto político presentará una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al considerar que el proceso para el nuevo coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación es una **violación a las reglas electorales**.

Mediante una conferencia de prensa, el legislador federal indicó que, por más que el partido guinda lo quiera hacer ver como un proceso interno, en realidad los recorridos por la República Mexicana que están realizando los aspirantes al cargo, a los que llamó *corcholatitas*, deberían de ser **considerados como ilegales**.

“Es de todos ustedes sabido que han iniciado procedimientos y procesos para una campaña ilegal que están haciendo las llamadas ‘corcholatitas’, **siguen en esa campaña ilegal**, violando sistemáticamente todas las normas electorales”, refirió este miércoles 11 de junio. […]

PRI denunciará a “corcholatitas” por recorridos ilegales en el país - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		22/06/2023	LEGISLATIVO



Blanca Alcalá dice que quiere buscar un cargo público en 2024, aún no define cuál

La priista ha tenido participación política en varias ocasiones, ocupando puestos públicos como el de presidenta municipal de Puebla en el periodo 2008 al 2011, fue embajadora y actualmente es diputada federal

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional, Blanca Alcalá Ruíz expresó que tiene interés en participar por otro puesto político para el próximo año, no obstante no dejó claro qué cargo sería el que buscaría.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/14826-blanca-alcala-dice-que-quiere-buscar-un-cargo-publico-en-2024-aun-no-define-cual

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	22/06/2023	LEGISLATIVO

Afirma *Alito* que método no será ruta para alguien es específico; rechaza bloque opositor en la Permanente que vayan tarde; considera que proceso de 4T es "cortina de humo" **págs. 3 y 4**

Alito indica que rumbo al 24 evitarán ilegalidades

Oposición prevé elegir candidato con consulta

EL LÍDER NACIONAL tricolor adelanta que dicho método busca incluir a la sociedad civil; insiste en que su ruta no será la misma que en la 4T, porque no habrá campañas de aspirantes

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para elegir a la mujer o al hombre que abanderará la candidatura presidencial en el 2024, la alianza Va por México recurrirá a una "consulta ciudadana en tiempo y forma" para no caer en una ilegalidad como la de Morena y su proceso adelantad, sobre el cual ya alistan denuncias ante las autoridades electorales.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que mientras el partido guinda continúa con "esa campaña violando las normas electorales", en la alianza opositora "tenemos especial atención en respetar la ley y consolidar nuestra plataforma".

EL MARTES, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que Va por México no haya dado a conocer su estrategia para elegir a su candidato para el 2024.

Eldato

Sin dar mayores detalles, pues éstos se difundirán el próximo lunes, adelantó que dicha consulta busca incluir a la sociedad civil en la toma de decisiones y el planteamiento de la propuesta política que presentarán para el 2024.

Mencionó que se recurrirá a la ciudadanía sobre cómo edificar la plataforma de la alianza y quién va a "construir" al frente opositor "cuando la ley nos lo permita".

"Lo que estamos haciendo es construir el método para nosotros, consultar a las y los ciudadanos y verdaderamente empezar a construir nosotros, de una manera responsable, un método, porque es un método y no quiero que se confunda: el método que vamos a hacer es para consultar quién va a encabezar el que construya el frente de nosotros, para no confundir, como están éstos (Morena) en una campaña abierta y desatada ya a la candidatura a la Presidencia", dijo.

Moreno Cárdenas insistió en que su ruta no será la misma que Morena, porque no hacen una campaña política para alguien en específico.

Al criticar el proceso interno que la 4T inició este lunes de manera formal, acusó que se trata de una "campaña de Estado" que utiliza recursos públicos, por lo que pidió a las autoridades electorales actuar para garantizar la equidad y fortalecer su propia autonomía.

"Es una campaña de Estado, una elección de Estado. No les importa el país, están dilapidando los recursos públicos. Hay que hacer un enérgico llamado al Instituto Nacional Electoral (INE), porque, ¿qué es lo que hay que hacer? Garantizar equidad, que se cumpla la norma, que se fortalezca su autonomía y su independencia, pues lo que es claro a los ojos de todos es que no sólo hay una campaña adelantada, sino un despilfarro, porque han tapizado el país (de espectaculares)", aseveró.

Por ello, también anunció que ya se han comenzado a documentar las violaciones a la norma electoral cometidas por los morenistas, para luego presentar las denuncias correspondientes.

"Todas las violaciones que se hagan sistemáticamente a la norma electoral, a la Constitución, a cualquier regla que garantice el cumplimiento, transparencia y responsabilidad de quienes participen, nosotros habremos de presentarla (la denuncia) como partido y como coalición. Estamos en ese compromiso... Nosotros no podemos caer en la ilegalidad, porque ¿vamos a criticar la ilegalidad y vamos a hacer lo mismo? No. Nosotros respetamos la ley y respetamos las instituciones", finalizó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	22/06/2023	LEGISLATIVO



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

EL PRESIDENTE NACIONAL del tricolor en conferencia de prensa, ayer.



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/06/23	LEGISLATIVO

Diputado del PRD aseguró que Peso Pluma es el único “peso mexicano” reconocido en el mundo



Durante la sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el diputado federal Marcelino Castañeda **se lanzó contra la bancada del** Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **por enaltecer a la moneda mexicana y su valor frente al dólar.**

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticó que los partidos del oficialismo quisieran hablar del peso mexicano e ironizó con la situación al comparar a esté con el cantante regional mexicano de moda**, Peso Pluma.**

Y es que según el diputado del Sol Azteca, la moneda mexicana no tiene el gran reconocimiento mundial que supuestamente presumen los morenitas, pues el único peso que se posiciona a nivel global es el artista conocido como **Doble P. […]**

Diputado del PRD aseguró que Peso Pluma es el único “peso mexicano” reconocido en el mundo - Infobae



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	22/06/2023	LEGISLATIVO

Directivos de UNAM dan espaldarazo a Graue

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL MENOS 65 directivos de facultades y demás instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cerraron filas con el rector Enrique Graue, ante lo que llamaron una campaña de "infundios y calumnias" en su contra.

Por medio de un comunicado, mencionaron que estos hechos emanan de "espacios informativos de dudosa ética profesional" que buscan afectar el prestigio de esta casa de estudios y del rector.

En el pronunciamiento apuntaron que la legislación universitaria aporta las herramientas para la autogobernanza de la institución y para que ejerza con eficiencia y transparencia el dinero que recibe.

"La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación", subrayaron.

Además, indicaron que "la UNAM ha instado a la reflexión, el debate, la generación y transmisión del conocimiento, y es un espacio de libertades donde se forman profesionales con sentido social".

Esta semana, el Presidente de la República señaló que la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público probablemente investigan los ingresos de la Fundación Conde de Valencia, presidida por Enrique Graue.

Incluso, el mandatario advirtió que si halla alguna irregularidad se podrían presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República por lavado de dinero.

Esto fue refutado por el rector, quien dijo el martes que la fundación no tiene fines de lucro y trabaja bajo la supervisión de la Junta de Asistencia Privada del Gobierno capitalino, cuyos recursos provienen de las cuotas de recuperación que aportan los pacientes oftalmológicos que ahí se atienden, así como donativos.



Foto: Cuartoscuro

EL RECTOR de la máxima casa de estudios, en imagen de archivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	30	22/06/2023	LEGISLATIVO

Cierran filas en la UNAM con Graue

PATRICIA RAMÍREZ

Directores de facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cerraron filas en torno al rector Enrique Graue Wiechers y consideraron que hay una campaña de infundios y calumnias "emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector".

En un pronunciamiento, aseguraron que la Universidad cuenta con la confianza de la sociedad mexicana y eso implica el compromiso de cuidar el gasto y a ser mejores cada día. Los titulares de 65 facultades, escuelas e institutos de investigación de la UNAM subrayaron que se mantendrán unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de la Universidad y de su autonomía.

Ante las versiones que señalan que hay irregularidades en el manejo de recursos de la Fundación Conde de Valencia, donde el rector Graue es miembro, señalaron que hay mecanismos de transparencia sobre todos los recursos. "La legislación universitaria la ha dotado de los instrumentos pertinentes para autogobernarse y para ejercer con eficiencia y total transparencia los recursos económicos que le son asignados. La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación".

Pronunciamiento de las Autoridades Académicas

Desde su refundación, hace poco más de un siglo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha significado para nuestro país el sitio propicio para la reflexión, el debate, la generación y transmisión del conocimiento y la cultura, así como para el cultivo del pensamiento crítico. Es y ha sido el espacio de las libertades, donde se forman profesionales con sentido social y se crea ciudadanía.

La legislación universitaria la ha dotado de los instrumentos pertinentes para autogobernarse y para ejercer con eficiencia y total transparencia los recursos económicos que le son asignados. La UNAM es auditada de manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación, y cada año entrega la Cuenta Anual a la Cámara de Diputados para que sea revisada a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Universidad Nacional contamos con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día.

Por todo ello, quienes suscribimos este documento, autoridades académicas de la institución, nos manifestamos en contra de la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de nuestra casa de estudios y la honorabilidad de nuestro rector, el doctor Enrique Graue Wiechers.

Nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de junio de 2023

Autoridades universitarias electas: Dr. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Facultad de Arquitectura •Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, Facultad de Artes y Diseño •Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Facultad de Ciencias •Dra. Carola García Calderón, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales •Mtro. Tomás H. Rubio Pérez, Facultad de Contaduría y Administración •Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Facultad de Derecho •Mtro. Eduardo Vega López, Facultad de Economía •Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Facultad de Enfermería y Obstetricia •Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, Facultad de Filosofía y Letras •Dr. José Antonio Hernández Espriú, Facultad de Ingeniería •Dr. Germán Fajardo Dolci, Facultad de Medicina •Dr. Francisco Suárez Güemes, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia •Mtra. María Teresa Gabriela Frenk Mora, Facultad de Música •Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez, Facultad de Odontología •Dra. María Elena Teresa Medina-Mora Icaza, Facultad de Psicología •Dr. Carlos Amador Bedolla, Facultad de Química •Dr. Manuel Martínez Justo, FES Acatlán •Mtro. Fernando Macedo Chagolla, FES Aragón •Dr. David Quintanar Guerrero, FES Cuautitlán •Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, FES Iztacala •Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, FES Zaragoza •Lic. María de los Angeles Guadalupe Castro Gurría, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas •Dra. Beatriz Ortega Guerrero, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra •Dra. Zoraida García Castillo, Escuela Nacional de Ciencias Forenses •Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción •Mtra. Carmen Gpe. Casas Ratia, Escuela Nacional de Trabajo Social •Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero, ENES Juriquilla •Dra. Laura Susana Acosta Torres, ENES León •Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, ENES Mérida •Dr. Mario Rodríguez Martínez, ENES Morelia •Biól. María Dolores Valle Martínez, Escuela Nacional Preparatoria •Dr. Benjamín Barajas Sánchez, Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" •Dr. José de Jesús González González, Instituto de Astronomía •Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, Instituto de Biología •Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Instituto de Biotecnología •Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología •Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología •Dr. Jorge Zavala Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático •Dr. Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, Instituto de Ciencias Físicas •Dra. María del Pilar Carreón Castro, Instituto de Ciencias Nucleares •Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Instituto de Ecología •Dra. Marina Elizabeth Rincón González, Instituto de Energías Renovables •Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte, Instituto de Física •Dra. María Soledad Funes Argüello, Instituto de Fisiología Celular •Dr. José Luis Macías Vázquez, Instituto de Geofísica •Dr. Manuel Suárez Lastra, Instituto de Geografía •Dr. Ricardo Barragán Manzo, Instituto de Geología •Dra. Rosa María Ramírez Zamora, Instituto de Ingeniería •Dra. María Imelda López Villaseñor, Instituto de Investigaciones Biomédicas •Dr. Diego Rafael Pérez Salicrup, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad •Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas •Dr. José Israel Betancourt Reyes, Instituto de Investigaciones en Materiales •Dra. María Teresa Morales Guzmán, Instituto de Neurobiología •Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Instituto de Química •Dr. Luis Alberto Zapata González, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica •Dra. Ana Bella Pérez Castro, Instituto de Investigaciones Antropológicas •Dr. Pablo G. Mora Pérez-Tejada, Instituto de Investigaciones Bibliográficas •Dra. Georgina Araceli Torres Vargas, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información •Dr. Armando Sánchez Vargas, Instituto de Investigaciones Económicas •Dra. Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, Instituto de Investigaciones Estéticas •Dr. David García Pérez, Instituto de Investigaciones Filológicas •Dra. Elisa Speckman Guerra, Instituto de Investigaciones Históricas •Dra. Mónica González Contró, Instituto de Investigaciones Jurídicas •Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación •Dr. Miguel Armando López Leyva, Instituto de Investigaciones Sociales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	22/06/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/161/04/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **DGSUB"A"/A.2/161/04/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables al **C. SERGIO TAPIA MEDINA** y a la persona moral denominada **CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C.**, por la probable falta administrativa consistente en **desvío de recursos públicos**, con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento para que comparezcan personalmente y por conducto de su representante o apoderado legal a la Audiencia Inicial, según corresponda, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA
CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A.C.	Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Diez horas con cero minutos (10:00)
SERGIO TAPIA MEDINA	Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con cero minutos (11:00)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a doce de junio de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	22/06/2023	LEGISLATIVO

PJCDMX
PODER JUDICIAL

Juzgado Trigésimo Noveno Civil de Proceso Oral, Avenida Fundadores No. 230, Piso tres, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.

JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente 929/2021 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NAVARRO RIZO JOSE ÁNGEL en contra de HICKS DE VALLES ISAURA, el Ciudadano Juez Trigésimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó emplazar por medio de edictos a HICKS DE VALLES ISAURA, en términos de la parte conducente de los siguientes proveídos.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora... " ... se le ordena emplazar a la demandada ISAURA HICKS DE VALLES mediante edictos... " ... haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado correspondientes, y dentro del término de NUEVE DÍAS posteriores, dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el entendido de que en caso de no contestarla dentro de dicho término se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría "C" de este Juzgado... " ... Notifíquese. Lo proveyó y firma el JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MANUEL ALFONSO CORTÉS BUSTOS, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos "C", Licenciado HÉCTOR EDUARDO VÉLEZ YÁÑEZ quien autoriza y da fe.-

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Con el oficio 2725 signado por la JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO se tiene por recibidos los autos principales y documentos exhibidos en juicio. " " ... Se tiene por presentado a JOSÉ ÁNGEL NAVARRO RIZO, señalando domicilio, correo electrónico y número telefónico de contacto que indica para oír y recibir notificaciones... " " ... Se le tiene por presentado demandando en la VÍA ORAL CIVIL de ISAURA HICKS DE VALLES, las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, por lo que con fundamento en los artículos 255, 871, 880 y 902 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta... " ... Notifíquese. Lo proveyó y firma el JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO MANUEL ALFONSO CORTÉS BUSTOS, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos "C", Licenciado HÉCTOR EDUARDO VÉLEZ YÁÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR EDUARDO VÉLEZ YÁÑEZ

Edicto que deberá publicarse tres veces de tres en tres días: en el PERIODICO "LA PRENSA"

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 82
DEL ESTADO DE MÉXICO
CUAUTITLÁN DE ROMERO RUBIO

Licenciado DAVID MAYER ROCHA, Notario Público número 82 del Estado de México, con residencia en Zumpango de Ocampo, para cumplimentar con lo previsto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por Acta número 13756 de fecha 04 de Febrero de 2023, otorgada ante mi fe, la señora SOLEDAD CRUZ BELLO compareció en su carácter de descendiente en línea recta directa en primer grado, esto es única progenitora o madre de la de cujus, RADICANDO E INICIANDO, ante el suscrito Notario, LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señorita OLIVIA MARÍA DEL CARMEN TORRIJO CRUZ.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID MAYER ROCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese 2 veces de 7 en 7 días hábiles.